



copelacapital@gmail.com
Directora: María Dolores Izquierdo Mora

LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS

NOVIEMBRE DE 2020

Año 22, Número 258

Ramírez: “La curva de incidencia del COVID está bajando muy despacio”

•El consejero de Sanidad, José María Vergeles, reconoce que “el cierre perimetral de Almendralejo, en cierta medida, no sirvió”

•El 3,5% de los almendralejenses se ha contagiado de COVID desde que se inició la pandemia, según los datos aportados por Salud Pública

•Sanidad hace un llamamiento a los que han superado el coronavirus para que donen sangre, porque su plasma puede ayudar a enfermos



La gran oportunidad de Ruiz

El nuevo entrenador del Extremadura, José Antonio Ruiz, en la grada del estadio Francisco de la Hera, el día de su presentación.

San Juan de Dios cierra el 31 de diciembre; la Junta afirma que se van a hacer obras, por lo que está trasladando a los usuarios

El ayuntamiento concede la Medalla de Almendralejo a la Policía Nacional y a José María Fernández de Vega

LA CAPITAL AGRO
El coste del regadío se dispara hasta los 250 millones de euros, tras conocer el proyecto



TRIBUNA

Vuelve la burra al trigo

Esta es una expresión española que utilizamos para mostrar el cabreo o la molestia que nos produce alguna cosa que se repite en muchas ocasiones y que, seguramente, se está oyendo en estos días con motivo de la aprobación en el Parlamento de la LOMLOE, ¡horrible palabro!, que proponía la sanchiana -que no socialista- ministra Celaá como Ley Orgánica para modificar la pepera LOE. La expresión se repite porque, para desgracia de España, esta nueva ley de Educación supone la enésima reforma de un sistema educativo que, hasta ahora, y es responsabilidad de los “padres de la patria”, se ha empleado por los sucesivos gobiernos para adoctrinar a los jóvenes anteponiendo intereses políticos a la formación integral y el futuro de una sociedad a la que se ha pretendido, y en muchos logrado, adocenas para dar pábulo a una juventud manipulable a la que se ha lavado el cerebro y laminado el sentido crítico.

La Ley Celaá es, independientemente de los adjeti-

formar la reforma y, en conclusión, promulgar otra ley con fecha de caducidad en tanto en cuanto cada cambio de gobierno lleva aparejado otra nueva reforma que, por supuesto, va a mejorar la anterior por ser “mas democrática y socialmente más justa”.

Yo estaba convencido de que los nuevos tiempos y los nuevos salvadores de la patria iban a lograr que el futuro de España tuviera su columna vertebral en una ley de Educación que desterrara, de una vez por todas, esta nefasta formula que dura más de 40 años y que, de verdad, se convirtiera en un elemento básico para que nuestros jóvenes fueran los aglutinadores de una nueva sociedad con valores asentados y bien preparada para dar un salto cualitativo y cuantitativo en el devenir de nuestra patria. Pues estaba equivocado.

Con nocturnidad y alevosía, aprovechando una pandemia mal gestionada y con consecuencias aún por ver pero que, sin duda, va a provocar importantes cambios en nuestro modo de vida, se va a aprobar y promulgar, porque así lo quiere el Estado, una ley que a muchos españoles les parece peligrosa. Carece del oportuno consenso político porque ni tan siquiera se ha buscado; falta un pacto educativo entre los partidos porque no están dispuestos a renunciar a sus “principios”; elude un debate social serio porque lo que la sociedad opine les importa a los políticos un pimiento; omite la insustituible opinión de los padres porque, como bien dijo la ministra Celaá, los hijos no son de los padres; pasa por alto la imprescindible consulta a los colegios pese a que están en la realidad y, en consecuencia, ven la problemática que plantea la existencia de diversos modelos educativos; no toma en cuenta la experiencia de los profesores que están delante de la pizarra con la tiza y conocen las carencias y necesidades del sistema y, finalmente, si personas más inteli-

gentes y preparados que yo no piensan lo contrario, es incapaz de respetar las diferencias de todo tipo que están presentes en la realidad cotidiana de las aulas.

Con este planteamiento la LOMLOE se nos muestra como un verdadero experimento de ingeniería social que trata de transformar la sociedad actual de la manera más rápida posible en la que huelga la negociación y el consenso que, en definitiva, la divida para hacerla más vulnerable y derribar el edificio de unos valores arraigados en el humanismo cristiano que ha conformado, con el aglutinante del mundo clásico, la sociedad occidental. Así se aplica un peligroso rodillo ideológico, se aprueba una ley que atropella la enseñanza concertada, se ningunea la lengua española y se arrasa la educación especial con el deseo de uniformar la sociedad frente a la libertad que supone la posibilidad de elegir y trabajando con el adoctrinamiento como formula para limitar la capacidad de decidir.

Insisto para terminar esta reflexión que la Ley Celaá nace muerta y sin solución. La falta de consenso ha sido su grave enfermedad y nadie parece tener capacidad de evitarlo. El peperismo casadiano dirá que cuando ellos lleguen al gobierno... Ya saben la mentira repetida de unos políticos cobardes que ya prometieron derogar otras leyes y nunca cumplieron. Ya digo, “vuelve la burra al trigo”.



José Ángel
Calero

vos peyorativos que se le quieran poner que, desde luego, no voy a obviar ni a justificar que para ello “doctores tiene la iglesia”, presenta en mi opinión un grave problema que, probablemente, la llevará al fracaso más absoluto y que no es otro que la falta de un elemento clave: el consenso. En otras palabras, estoy convencido que la LOMLOE es una ley muerta; una ley que antes de su aprobación y posterior promulgación está condenada. Y de esto en España tenemos buenos ejemplos desde 1978.

Los legisladores, es decir, todos los partidos políticos independientemente de su ideología, en algunos casos me da la sensación que no tienen, pretenden a través de la enseñanza adoctrinar-manipular-convertir a la sociedad para apoderarse de ella y hacerla a su modo para consolidarse en el poder. Justamente esta realidad es la que ha hecho posible que España, desde 1978, las leyes de Educación se han sucedido sin solución de continuidad reformado lo reformado para re-



TRIBUNA

Albergar esperanza

Varios hechos significativos se están produciendo en este mes de noviembre, del año 2020, que tardaremos mucho en olvidar y cuyas consecuencias aún no están medidas y muchas de ellas están por llegar.

Tras un largo proceso de recuento electoral en EEUU, a pesar de las zancadillas del Presidente jugador de golf, todo indica que a mediados del próximo mes de enero, tendremos al Presidente Biden y a la Vicepresidenta Harris, al frente de la Casa Blanca, y todo aquello que los mercados bursátiles han anticipado, sirva de ayuda para el inicio de un proceso de recuperación global, al menos, con otro talante y otra predisposición. Pero lo más importante ocurrido en este mes

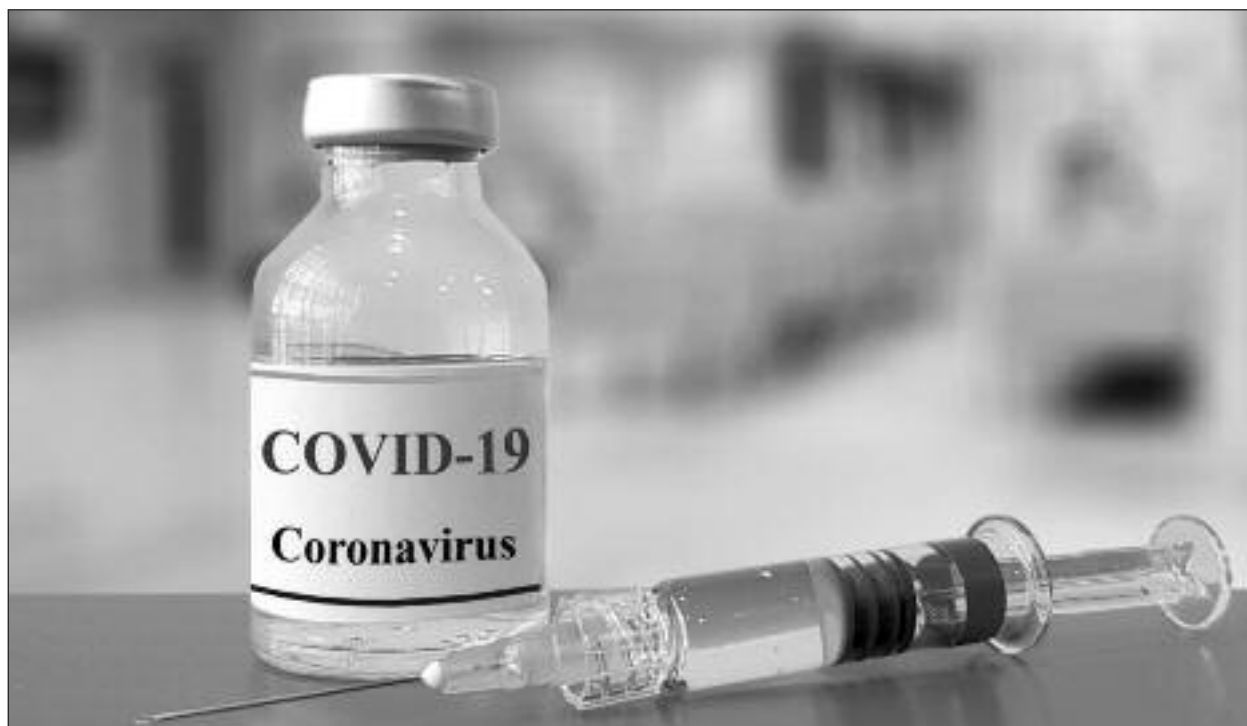
de noviembre, que ha supuesto una gran inyección de esperanza, ha sido el anuncio en cadena de los principales



Juan Ignacio
Díaz Martín

laboratorios productores de la tan ansiada vacuna, apuntalando en nuestro recuerdo, que se inicia la cuenta atrás para poder poner un remedio desde el punto de vista sanitario a esta pandemia, que de facto, suponga un vuelco real en la tendencia de la economía de quienes a pie de calle, sufren las terribles consecuencias por las medidas restrictivas.

Los expertos nos decían que esta crisis era distinta, crisis de demanda, no de oferta, y que la variable T (tiempo), jugaba un valor altísimo para salir no muy mal parados. Tener esperanza no significa que seamos



unos inconscientes, y como consecuencia de nuestros propios actos, hagamos que la variable T vaya más allá de lo deseable. Pero el egoísmo oportunista que algunos dirigentes políticos y gobernantes anteponen siempre, para ver qué nueva tajada se puede rascar, no tendría que pasarnos por alto, y deberíamos guardar también en nuestra memoria, donde vamos a tener que alojar los malditos recuerdos de esta pandemia.

Me refiero a egoístas como los gobernantes de Polonia y Hungría, dispuestos a poner palos en las ruedas al fondo de reconstrucción europeo, produciendo retrasos inesperados, que países como España, no aguantarán. O a egoístas nacionalistas, los de siempre, y algunos que últimamente, hacen valer su peso en oro, aunque tengan un número insignificante de diputados:

¿qué hay de lo mío?, es la frase más cacareada, sin importarles los designios de millones de sacrificados que esta pandemia ha esparcido por todo el territorio español. O egoístas egocéntricos, que seguro nuestros lectores, no necesitan que yo escriba sus nombres en este artículo, ya que están más que calados. Estos últimos, son quizás los peores, ya que no les podemos adjetivar con la falta de conciencia, pues tenerla, la tienen para sus propios fines. Estos que nos bombardean todas las semanas con un arsenal de variopintas noticias y decisiones, siendo difícil asimilar, y poder centrar nuestra atención en lo verdaderamente preocupante. Albergó la esperanza, que más temprano que tarde, hasta sus propios, terminen dándole el destino que merecen.

Así podría ser la secuencia: Vacaciones hasta el 8 de marzo... estado de alarma... ¡victoria! ...vacaciones... estado de alarma... ¿vacaciones?

Nueve meses de vulneración de derechos fundamentales de los españoles, nueve meses de embarazo trágico y de ineficacia abundante en la gestión sanitaria y económica. Por supuesto, ni una



Juan Andrés
Frías

dimisión, ni un cese, ni un reproche, ni una mínima autocrítica...

Y todo ello con un poder legislativo ausente por voluntad propia, un poder judicial excesivamente presionado y un ejecutivo muy crecido que produce pánico.

Si la primera obligación de los dipu-

tados fuese la lectura de la Constitución vigente, antes de jurar o prometer su acatamiento, habrían podido leer lo siguiente:

Art.116.2.- El estado de alarma será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros por un plazo máximo de quince días, dando cuenta al Congreso de los Diputados, reunido inmediatamente al efecto y sin cuya autorización no podrá ser prorrogado dicho plazo. El decreto determinará el ámbito territorial a que se extienden los efectos de la declaración.

Se vislumbra una voluntad del constituyente de otorgar al legislativo un control efectivo que evite el abuso de un gobierno poco escrupuloso.

Desde luego, no consta en el texto el otorgamiento de una discrecionalidad temporal para alargar a voluntad la situación de excepcionalidad.

¿Dónde han leído los diputados pró-

Retroceso democrático

cer?

Con un Congreso como el que “disfrutamos”, el Sr. Presidente podía haber doblado la apuesta y acercarse en el tiempo al final de la legislatura.

Total, se trataría de una renuncia más en la obligación de defender la norma fundamental que el pueblo español refrendó de manera abrumadora en 1978.

Y van siendo demasiadas.

Días después otro artículo, el número 3, saltaba por los aires.

Juzguen ustedes.

Art 3.- El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

La supresión de toda referencia a la oficialidad del español en la nueva ley

rrogas superiores a las normales y mucho menos sin el control que ellos deben ejer-

educativa, facilitará a los buscadores de la esterilidad de nuestra nación tener el éxito asegurado. Con la inestimable colaboración de fuerzas políticas de la izquierda se impone un provincianismo reaccionario muy alejado de las clases sociales que pretenden representar. La solidaridad y la justicia social brillarán por su ausencia en un Estado desigual donde los territorios mejor dotados obtienen privilegios en detrimento de los más desfavorecidos. En ese contexto, nuestra región tiene poco que hacer. Sólo lamentar de vez en cuando que el tren, también el de la historia, llegue siempre con retraso.

Y para culminar el desaguisado político (del sanitario basta recordar cifras de damnificados), la pretensión del ejecutivo de crear una verdad oficial controlada por oficialistas de la nueva normalidad, es decir, de la nueva pobreza que ya rodea la manzana donde instituciones públicas y privadas se afanan en combatir el hambre de la población.

Como si hubiésemos retrocedido en el túnel del tiempo.

La incidencia por Covid está bajando “muy despacio”, según Ramírez

El 3,5% de la población de Almendralejo se ha contagiado de coronavirus

Un cambio en el protocolo para hacer las PCR dispara el número de altas

Un 3,5% de la población almen-dralejense se ha contagiado de coronavirus desde marzo hasta noviembre, según los datos que aporta cada día la Dirección General de Salud Pública. Sumando los casos diarios de positivos de la primera ola y de lo que llevamos de segunda, hay que decir que se han contagiado un total de 1.200 residentes en Almendralejo, lo que supone un 3,5% de la población.

No obstante, el número de casos positivos en Almendralejo ha descendido durante este mes, como ha ocurrido en el resto de España. Las medidas tomadas por parte de las autoridades sanitarias han tenido que ver, pero también hay que tener en cuenta que se ha cambiado el protocolo para hacer las pruebas de PCR y se hacen menos. El cierre perimetral acabó en Almendralejo el 5 de este mes, tras catorce días en vigor. Su aplicación tenía como objetivo bajar la incidencia acumulada, la cual ha bajado, pero no mucho. No obstante, durante este mes Almendralejo ha tenido que lamentar el fallecimiento de otra persona más por COVID, sumando ya doce fallecidos desde que se inició la pandemia. Se trataba de un hombre de 74 años. Además, el mes de noviembre ha registrado el pico más alto de casos positivos activos en la ciudad. El 15 de noviembre había 338 casos activos, según los datos aportados por el ayuntamiento ese día. Desde ese día al 25 de noviembre se han dado 333 altas.

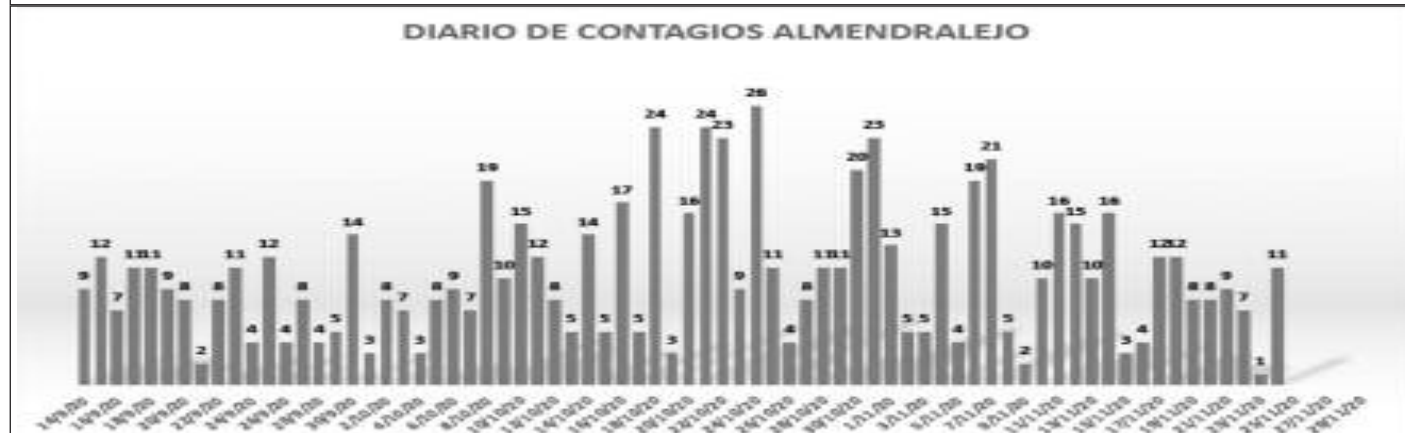
Los datos de la segunda ola de la pandemia son tres veces más que los de la primera

Una cantidad muy alta comparándola con la de días anteriores.

Así, ahora a los casos confirmados de positivo por COVID se les pone en aislamiento, no se les hará segunda PCR, y si al día décimo del aislamiento han permanecido los tres últimos días sin síntomas, desde la Dirección de Salud Pública se les dará el alta epidemiológica, sin necesidad de ninguna prueba diagnóstica. Mientras que a los contactos estrechos se les pone en aislamiento y se les hace una PCR al día octavo del aislamiento, y si esta es negativa, se les da el alta epidemiológica al día décimo del aislamiento. Esto está provocando que se hagan menos pruebas PCR y, por tanto, que se den menos casos positivos. Además, de estar dando de alta a positivos antes de lo habitual.

Por otro lado, durante este mes también se han puesto en cuarentena clases de

	PRIMERA OLA (14 de marzo- 30 de junio)	SEGUNDA OLA (1 de julio hasta el 24 de noviembre)	
FALLECIDOS	3	9	12
POSITIVOS ACUMULADOS	300	900	1.200
PICO DE POSITIVOS ACTIVOS	25	338 (el 15 de noviembre)	



varios centros educativos y se han cerrado y abierto brotes nuevos.

Según los datos ofrecidos por Ramírez el 25 de noviembre, la incidencia acumulada (IA) en Almendralejo sigue siendo alta, 394 casos por cada 100 mil habitantes. En los últimos 14 días se habían dado

132 casos. “Llamo la atención sobre el dato de la IA. Sí es cierto que la IA a los 7 días es menor del 50% de la IA a los 14 días”, comentó. Actualmente hay 77 activos. Desde el jueves, se han dado 133 altas. Hay cinco ingresados en el hospital de Mérida, dos de ellos en UCI. Hay un brote en Almendralejo.

No hay que bajar la guardia. La curva está bajando muy despacio”, comentó el alcalde Ramírez. Todos estos datos son al 25 de noviembre. También hay que tener en cuenta que la tasa de positividad sigue siendo muy alta, por lo que se desconoce cómo se contagian los positivos.

Vergeles: “El cierre perimetral, en cierta medida, no sirvió en Almendralejo”

El consejero de Sanidad reconoce que aislar la ciudad no valió para bajar la incidencia

El vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, José María Vergeles, reconoció que el cierre perimetral que se aplicó en Almendralejo “no sirvió” para bajar los casos de COVID-19 en la ciudad.

El consejero realizó estas declaraciones el pasado 18 de noviembre en Mérida, en una rueda de prensa ofrecida después de la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que se celebró vía telemática desde Mérida. Junto a él, estaban los ministros de Sanidad, Salvador Illa, y de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias.

Durante la rueda de prensa, le preguntaron al consejero sobre los cierres perimetrales de la región, ya que es de las pocas comunidades autónomas que no lo ha aplicado, y sobre el cierre de municipios extremeños. En su respuesta, admitió no estar a favor de los cierres de las regiones y admitió que el cierre de Almendralejo “no sirvió”.

Exactamente, Vergeles dijo lo siguiente: “Nuestra experiencia, los cierres perimetrales, nos han servido mucho en localidades pequeñas y el cierre perimetral, en cierta medida, no sirvió en una localidad relativamente grande de la comunidad autónoma que es la ciudad de Almendralejo, que hemos tenido que adoptar otra serie de medidas para intentar controlar la incidencia”.

Hay que recordar que el cierre perimetral de Almendralejo estuvo en vigor 14 días, desde el 21 de octubre hasta el 5 de noviembre. Este último día se aplicaba el nivel de alerta 3 en toda la región, que sigue vigente. Es el municipio más grande de Extremadura que ha tenido cierre perimetral para bajar la incidencia de COVID-19.

El ‘nivel 3 de alerta’ conlleva, además de la reducción de aforos en todos los municipios, la prohibición de reunión con más de seis personas tanto en público como en privado, salvo que sean convivientes. En



El consejero de Sanidad, José María Vergeles, en rueda de prensa.

los locales comerciales minoristas y los que estén dentro de un centro comercial, el aforo máximo será un 40%, mientras que en las zonas comunes será del 30%.

Además, los lugares de culto podrán tener un aforo máximo del 25 por ciento, mientras que en el caso de la celebración

La actividad presencial en los centros de salud se está recuperando en la región

de bodas, si es en hoteles o restaurantes podrán contar con un máximo de 100 personas, y fuera de esos establecimientos, podrán ser hasta 100 personas al aire libre y 50 en espacios cerrados.

Se establece además una limitación del 30 por ciento en los aforos de los mercadillos, mientras que en los hoteles y alojamientos turísticos, la ocupación en las

zonas comunes no podrá superar el 35 por ciento, y en las bibliotecas y archivos también será un máximo del 35 por ciento.

En el caso de los velatorios y entierros, se permite un máximo de 10 personas tanto al aire libre como en espacios cerrados, y en la comitiva para el enterramiento o en la despedida, el máximo será de 15 personas.

Respecto a los establecimientos de hostelería y restauración, se prohíbe el consumo en barra, y en el interior de los locales no se podrá superar el 40 por ciento de aforo, mientras que en la terraza, el máximo será del 50 por ciento.

En cines, teatros, auditorios, circos y similares, se deberá contar con butacas preasignadas y no se podrá superar el 50 por ciento del aforo autorizado, mientras que en locales para actos culturales distintos de los anteriores, si es en lugares cerrados, no se podrá superar el 35 por ciento del aforo, ni reunirse más de 50 personas.

Cuando se trate de actividades al aire

libre, el público deberá estar sentado, guardando la distancia de seguridad y no se podrá superar el 50 por ciento del aforo autorizado ni reunirse más de 200 personas. En cuanto a las instalaciones deportivas, si son cubiertas el aforo se limita al 30 por ciento de la capacidad, mientras que si son al aire libre, se incrementa hasta el 35 por ciento, y no está permitida la asistencia de público.

Finalmente, en los centros deportivos como gimnasios y similares, se establece un límite del 30 por ciento del aforo, mientras que en el caso de las plazas de toros, los asientos deberán ser preasignados y con un máximo del 35 por ciento del aforo, que no podrá superar las 200 personas.

Por otro lado, durante esta semana se ha ido recuperando la actividad presencial en los centros sanitarios extremeños. Una atención presencial que será del 50% de forma generalizada en toda la región, y que alcanzará el 70% de presencialidad en aquellas localidades con una baja incidencia (por debajo de los 250 casos por 100.000 habitantes en 14 días).

Un nuevo parque se llamará “Héroes del COVID”



Parcela de la calle Benito Pérez Galdós donde se hará el parque “Héroes del COVID”.

Se trata de la zona verde que está de esquina entre las calles Benito Pérez Galdós y Miguel de Unamuno

El nuevo parque de la calle Benito Pérez Galdós se llamará “Héroes del COVID”. Se trata de una nueva zona aún por construir que irá ubicada en una parcela municipal ubicada en la esquina de las calles Pérez Galdós y Miguel de Unamuno.

El parque además contará con una escultura, mástil o construcción que represente un homenaje a los diferentes colectivos “que han

luchado y luchan contra el COVID-19”.

Esta rotulación se aprobó en el pleno ordinario de noviembre con los votos a favor de PSOE y Ciudadanos (equipo de gobierno) y en contra de PP y VOX.

La construcción del parque ya está adjudicada y se debe a la eliminación de la zona verde que había en la parcela donde se ubicará la comisaría de la Policía Nacional, cuyas obras aún siguen paralizadas.

Reclamo a los que han superado el COVID para que donen sangre

Su plasma puede servir para curar a pacientes ingresados

El Banco de Sangre de Extremadura (BSE) busca a los que han superado el COVID-19 para que donen sangre.

Su plasma puede servir para curar a pacientes ingresados en los hospitales extremeños con esta enfermedad. Desde hace unos meses, el banco realiza test serológicos a los donantes de sangre para comprobar si han tenido el COVID y utilizar su plasma para curar a enfermos. Pero en octubre puso en marcha un equipo de aféresis e hizo un reclamo público para los que han superado ya este coronavirus vayan directamente a donar sangre.

El objetivo de este equipo de aféresis es producir unidades de plasma hiperinmune y acabar con la escasez de algunos grupos sanguíneos que se ha registrado puntualmente en algún día de esta segunda ola, a causa del gran aumento del uso de este tipo de tratamiento en los centros hospitalarios de la región durante la segunda ola de la pandemia.

Ya se ha utilizado este tratamiento con plasma hiperinmune, también llamado plasma de convaleciente, a más de 100 pacientes. Para ello se han utilizado 136 unidades de plasma –en algunos casos se usan dos unidades por pa-

ciente–, de las que aproximadamente dos tercios habían sido obtenidas por el Banco de Sangre a partir de las donaciones de sangre ordinarias que recoge con sus unidades móviles por todo el territorio extremeño, en muchos casos de personas que ni siquiera sabían que habían pasado la enfermedad.

Una donación en aféresis se puede repetir a los quince días, mientras que para volver a hacer una donación normal hay que esperar dos meses. El donante debe tener un número suficiente de anticuerpos.

Las personas que hayan superado la COVID-19 y deseen donar plasma pueden dirigirse al Banco de Sangre de Extremadura, a través de su teléfono 924314686, en horario de 8:30 a 14:30, o bien a través de su página de Facebook. Allí les indicarán dónde y cómo pueden hacer mejor la donación, dependiendo de la localidad de residencia.

Además de los requisitos habituales para donar sangre (tener entre 18 y 65 años de edad, encontrarse bien de salud y pesar un mínimo de 50 kg), es necesario que hayan pasado al menos cuatro semanas desde que el donante dejó de tener síntomas de COVID-19.

Tampoco pueden donar plasma de convaleciente per-



Una enfermera curada de COVID dona sangre en Mérida.

sonas que hayan recibido una transfusión ni mujeres que hayan gestado alguna vez, en ambos casos porque cuando nuestra sangre entra en contacto con dos sangres extrañas –la del feto en el caso de las gestantes–, se pueden producir unos anticuerpos que en ciertos casos podrían provocar reacciones transfusionales importantes.

En Almendralejo, se han curado 382 personas de COVID-19 en esta segunda ola.

Pedro Macías, tras superar la enfermedad: “Tan pronto como pueda volveré a donar”



Pedro Macías en su donación de sangre en el hospital de Mérida.

“Me diagnosticaron anticuerpos óptimos”

El almodralejense Pedro Macías ha donado plasma para los enfermos de Covid-19. Pedro ha contado su historia, que se remonta a finales de marzo, “cuando pillé el bicho”.

“Al principio pensé que era una gripe, y aguanté un montón de días, hasta que empecé a encontrarme realmente mal, muy mal. Me afectó al pulmón izquierdo y tuve que estar ingresado en el hospital un montón de días. Me recuperé, y en una analítica me diagnosticaron anticuerpos óptimos”, recuerda.

Pedro ha donado plasma en el hospital de

Mérida hace unas semanas, para así “poder ayudar a los enfermos que están pasando esta maldita enfermedad”.

Este almodralejense explica que “solo toman el plasma; el resto de componentes de la sangre los devuelven al cuerpo. Esta donación se puede hacer hasta cuatro veces al año”.

Pedro relata que los doctores comentan que “la gente no se anima. Son pocas las donaciones que se hacen. Con este plasma tratan a las personas que están enfermas de Covid y así refuerzan su propia capacidad de combatir el virus y limitar su gravedad. Tan pronto como pueda volveré a donar”.

Nueva sala de espera en el hospital



El hospital comarcal Tierra de Barros cuenta con una nueva sala de espera para familiares.

Según informó la Junta de Extremadura, las obras terminaron a mediados de octubre. La gerencia del Área de Salud de Mérida ha realizado una inversión de 30.000 euros, dentro del plan de humanización del sistema sanitario y la duración de la obra ha sido de dos meses. La reforma ha consistido en la ampliación de la sala para conseguir un espacio diáfano y con más luz natural. Además, se ha dotado de nuevo mobiliario.





Navidad en Almendralejo

La ilusión de siempre

Viernes 27 de Noviembre
El comercio local en clave de Jazz
 Lugar: Zona Centro. Hora: 18:30
Encendido alumbrado extraordinario de Navidad. Hora: 18:30. Acto sin público

Sábado 28 de Noviembre
Genoma B de la compañía Albadulake
 Lugar: Teatro Carolina Coronado. Hora: 20:00
 Entradas disponibles en la Oficina de Turismo
 Precio: 5€ anticipada y 7€ en taquilla
 Aforo limitado



Durante todo el mes de diciembre
Buzón Real
 En diferentes puntos de la ciudad se van a instalar Buzones Reales para que puedas depositar tu carta.

Hilo musical en las calles comerciales de Almendralejo
 Con el objetivo de apoyar y fomentar el comercio local. "Yo compro. Yo decido".

1 y 5 de Diciembre
Gran Sorteo de Navidad
 ASEMCE sorteará 900 cheques regalo con tus compras superiores a 40€. El sorteo se realizará a través de Facebook e Instagram.
 Actividad subvencionada por el Ayuntamiento de Almendralejo. Organiza: ASEMCE.

Del 1 al 20 de Diciembre
Campaña Hostural
 Por compras superiores a 30€ en el comercio local se hará entrega de un cheque por valor de 15€ canjeables en los establecimientos de hostelería adheridos.

Viernes 4 de Diciembre
Apertura al público del Belén artístico de José María Sanfélix
 Lugar: Plaza de Abastos. Hora: 12:00
 Horario de lunes a viernes: de 17:00 a 20:00
 Días festivos de 12:00 a 14:00 y de 17:30 a 21:00. Aforo limitado

Apertura al público del Belén artístico de José Manuel Campos
 Lugar: Ayuntamiento de Almendralejo
 Horario de lunes a viernes: de 8 a 15 y de 18 a 20 horas. Aforo limitado



El comercio local en clave de Jazz
 Lugar: Zona Centro. Hora: 18:30

Lunes 7 de Diciembre
Obra infantil "El Principito"
 Lugar: Teatro Carolina Coronado. Hora: 18:00
 Entradas disponibles en la Oficina de Turismo
 Precio: 4€ anticipada y 6€ en taquilla.
 Aforo limitado

Del 10 al 13 de Diciembre
Programación especial Bicentenario Carolina Coronado

Viernes 11 de Diciembre
Obra de teatro La Luz Oscura, Rafael Álvarez "El Brujo"
 Lugar: Teatro Carolina Coronado Hora: 21:00
 Entradas disponibles en la Oficina de Turismo
 Precio: 4€. Aforo limitado

Lunes 14 de Diciembre
Tradicional Concurso de Escaparates
 El ganador del mejor escaparate navideño de Almendralejo será obsequiado con un cheque por valor de 300 euros, canjeable en comercios de la localidad y un diploma.

Viernes 18 de Diciembre
El comercio local en clave de Jazz
 Lugar: Zona Centro. Hora: 18:30
 Espectáculo de Danza María Zambrano
 Lugar: Teatro Carolina Coronado Hora: 21:00
 Entradas disponibles en la Oficina de Turismo
 Precio: 5€ anticipada y 7 € en taquilla.
 Aforo limitado.

Del 19 al 22 y del 27 al 29 Diciembre
Solsticio de Invierno en el Sepulcro Prehistórico Huerta Montero
 Jornada de puertas abiertas para la observación de la entrada del sol de invierno. Aforo ilimitado. Será necesaria reserva previa a través de nuestra oficina de turismo. Tfno.: 924 666 967. Email: turismo1@almendralejo.es
 Grupo 1 (20 personas): 9.00 h.
 Grupo 2 (20 personas): 9.30 h.
 En el interior del recinto habrá un punto de recogida de alimentos y donativos a favor de Cáritas Interparroquial.

Sábado 19 de Diciembre
Espectáculo infantil "El viaje de Ulises"
 Lugar: Teatro Carolina Coronado Hora: 18:00
 Entradas disponibles en la Oficina de Turismo
 Precio: 5€ anticipada y 7 € en taquilla.
 Aforo limitado.

Domingo 20 de Diciembre
Concierto Agrupación Coral
 Patrocinado por Diputación de Badajoz
 Lugar: Teatro Carolina Coronado. Hora: 20:00

Miércoles 23 de Diciembre
Espectáculo infantil "El Astronauta"
 Lugar: Teatro Carolina Coronado Hora: 18:00
 Entradas disponibles en la Oficina de Turismo
 Precio: 4€ anticipada y 6 € en taquilla.
 Aforo limitado.



Miércoles 30 de Diciembre
Espectáculo infantil "Adiós Peter Pan"
 Lugar: Teatro Carolina Coronado Hora: 18:00
 Entradas disponibles en la Oficina de Turismo
 Precio: 4€ anticipada y 6 € en taquilla.
 Aforo limitado.

Sábado 2 de Enero
Concierto de Navidad a cargo de la Banda Municipal de Música de Almendralejo
 Lugar: Atrio de la Piedad. Hora: 12:00
 Entrada gratuita hasta completar aforo.
 Invitaciones disponibles en la Oficina de Turismo.



Entrega de llaves de la ciudad al Herald Real

El Herald Real llega a Almendralejo para recibir las llaves de la ciudad. El Alcalde, José María Ramírez, le dará la bienvenida en el Ayuntamiento de Almendralejo.
 Lugar: se retransmitirá en streaming a través del canal de Youtube del Ayuntamiento.
 Hora: 17:00.

Días 3, 4 y 5 de Enero
Obra de Teatro "Mi carta a los Reyes Magos"

Cuatro pases diarios
 Hora: Mañanas 11:00 y 12:30 Tardes: 17:00 y 18:30
 Lugar: Atrio de la Piedad
 Invitaciones gratuitas disponibles a partir del 14 de Diciembre en la Oficina de Turismo

Martes 5 de Enero
Mensaje de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente a todos los niños y niñas de Almendralejo en la tarde-noche más mágica del año

Se publicará en la web municipal, en las redes sociales y canal de Youtube del Ayuntamiento de Almendralejo. Hora: 20:00

Días 5, 13, 26 y 27 de Diciembre
Cuentacuentos navideños del comercio local

Teatro Carolina Coronado. Hora: 12:00 a 14:00
 Entrada gratuita.
 Aforo máximo permitido para 20 niños.
 Inscripciones en la Oficina de Turismo en horario de 10:00 a 14:00 o en el teléfono 924 66 69 67.

Del 26 al 31 de diciembre
Vive una San Silvestre Diferente
 Una semana y varios itinerarios para disfrutar de la tradicional carrera San Silvestre con todas las medidas de seguridad
 Donativo de 3 euros para adultos y 1 euro para menores de 14 años destinados a una causa social.

Todas las representaciones teatrales, actividades y eventos de la programación de Navidad están sujetos a modificaciones o cambios dependiendo de la situación sanitaria en la que nos encontremos, para cumplir con las normas vigentes en cada momento.

NO TE OLVIDES DE CUMPLIR LAS NORMAS

***USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA**
***MANTÉN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD INTERPERSONAL**
***LAVADO CONSTANTE DE MANOS**

La Policía Local sanciona a un positivo por saltarse la cuarentena

Este mes, ha habido denuncias por reuniones con más de seis personas

Desde principios de noviembre, la Policía Local de cada municipio puede controlar a los positivos por Covid-19 que se han saltado la cuarentena y sancionarlos.

La Junta de Extremadura ha modificado algunos aspectos legales para seguir cumpliendo la Ley de Protección de Datos con el objetivo de que Salud Pública transmita quiénes son las personas que son positivos por Covid-19 y sus casos estrechos a la Delegación del Gobierno para que Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Local puedan controlar que cumplen con la cuarentena. Precisamente el cambio de normativo viene motivado para que la Policía Local pueda disponer de ese listado sin vulnerar la ley de protección de datos.

Los ayuntamientos han tenido noticias de que algunos positivos se las han saltado y de ahí esta novedad.

Así, durante el primer fin de semana que la Policía Local disponía de la lista, en Almendralejo sancionó a una persona positiva en coronavirus por saltarse el aislamiento domiciliario y encontrarse en la vía pública. Según informó el ayuntamiento, los hechos sucedieron cuando los agentes fueron advertidos de que este vecino, con PCR positiva, salía habitualmente de su domicilio para realizar compras cotidianas y proveer de alimentos y cuidados a los animales en un terreno particular.

Por otro lado, en lo que va de noviembre, se ha denunciado ya reuniones por no cumplir con el aforo máximo. En el primer fin de semana de noviembre, coincidiendo con el puente de Todos los Santos, se denunció 34 reuniones con más de seis personas. Se sancionó también al titular de y a los participantes de una fiesta en un domicilio que superaban el límite de asistentes permitido, y otra fiesta de 15 personas en una nave agrí-



Agentes de la Policía Local patrullan por Almendralejo. FOTO: Ayuntamiento

cola, según los datos aportados por el ayuntamiento. Al siguiente fin de semana, se intervino en una reunión con nueve personas.

Además, en lo que va de mes se ha sancio-

Se ha sancionado a 73 personas por no llevar mascarilla y a 23 por no cumplir el límite de hora

nado a 73 personas por no llevar la mascarilla y a otras 23 por no cumplir con el horario de limitación nocturna.

Durante el tiempo que estuvo el cierre pe-

rimetral de Almendralejo vigente, se pusieron cinco sanciones por no cumplirlo.

Además, el primer fin de semana la Policía Local denunció a siete usuarios que se encontraban en un establecimiento público de la localidad por no llevar mascarilla, y a otras dos personas por fumar en su interior. Al titular del local se le han interpuesto dos denuncias por no cumplir las normas de seguridad contra la propagación del virus. El tercer fin de semana del mes se pusieron dos sanciones a establecimientos por no cumplir las medidas sanitarias.

El segundo fin de semana la policía levantó dos actas por posesión de drogas; y otra de las sanciones interpuestas ha sido por consumir alcohol en la vía pública.

VOX pide mascarillas gratuitas

El grupo municipal VOX ha propuesto al pleno el suministro gratuito de mascarillas, higiénicas o quirúrgicas, mientras sean de uso obligatorio a los vecinos de Almendralejo.

En un comunicado, VOX dice que “en la situación actual de estado de alarma que vuelve a golpear a los sectores económicos más débiles, pero más necesarios, en el continuismo de la trágica gestión de un gobierno insolvente, multitud de familias están viendo afectada gravemente su economía y no pueden llegar a comprar los alimentos más básicos y necesarios. Estamos, sin duda, inmersos en una emergencia alimentaria creciente en los hogares de nuestros vecinos. Estas personas, que antes eran contribuyentes a la caja del ayuntamiento, necesitan que sea ahora el ayuntamiento quien les preste auxilio en algo tan necesario como es la alimentación y otros productos o servicios básicos. La situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y contundente. Este grupo ya ha presentado propuestas para paliar las necesidades básicas y seguirá presentando cuantas sean necesarias, pero hoy planteamos la solución a una cuestión que afecta, en mayor o menor medida, a todas familias: ninguna madre debe elegir entre comprar leche o mascarillas, ningún abuelo debe elegir entre calentar el hogar o comprar mascarillas”.

El PSOE se abstiene en una moción del PP pidiendo la asistencia médica presencial en los centros de salud

El grupo municipal del PP de Almendralejo llevó al pleno de octubre una moción instando al SES a recuperar la asistencia médica presencial en los centros sanitarios de la comunidad autónoma y rechazar la atención telefónica, como actualmente se tiene establecida en la atención primaria por parte del Servicio Extremeño de Salud (SES).

Esta moción fue aprobada con los votos a favor de PP, Vox y Ciudadanos. El PSOE se abstuvo ya que pedía que en la moción se solicitara la recuperación de la asistencia presencial de manera paulatina.

En la exposición de la moción, los populares afirman que “la Junta de Extremadura ha impuesto la asistencia te-



lefónica en la atención primaria como una medida de prevención ante la expansión del Covid-19. Dicha atención telefónica está suponiendo una merma en la calidad asistencial de nuestro servicio público de salud, considerado como uno de los mejores del mundo. Al Partido Po-

pular se nos han hecho llegar multitud de quejas de usuarios de la atención primaria, debido a la asistencia telefónica que se está prestando en los centros de salud. En redes sociales y en los medios de comunicación nos encontramos lo mismo: quejas y más quejas por el mismo motivo. Está creciendo la inseguridad no solo en los pacientes sino también en los facultativos a la hora de prescribir determinados medicamentos. Incluso se multiplican las quejas por la dificultad para recibir una respuesta telefónica, debiendo llamar varias veces los pacientes para trasladar sus dolencias. Es inconcebible que en la era de las nuevas tecnologías la sanidad pública sea una sanidad virtual o telefónica sin que se haya afrontado una mejora técnica en los medios con los que nuestros sanitarios están afrontando la asistencia sanitaria a sus pacientes”.

Los usuarios de San Juan de Dios serán trasladados a otros centros de la región

La Junta de Extremadura dice que se van a hacer obras en el edificio

A un mes de que la Fundación San Juan de Dios deje de gestionar los servicios sanitarios en el antiguo hospital del Pilar, se desconoce el futuro del mismo, mientras que a los familiares de los usuarios se les ha informado del traslado de los mismos a otros centros sanitarios.

El alcalde, José María Ramírez, no quiere hacer declaraciones hasta que "esté todo cerrado" con el nuevo operador. Ni siquiera el nombre del mismo con el que se está negociando.

Sí es cierto que se ha reunido con los trabajadores de San Juan de Dios durante este último mes en alguna ocasión. La empresa ya ha activado un ERTe para los cien empleados de la plantilla.

Por su parte, la Junta de Extremadura ha comentado que se van a hacer obras en el edificio, propiedad de Cajalmendralejo. Ante una pregunta de este medio sobre el traslado de algunos usuarios a otros centros de la región como indican los familiares respondía lo siguiente: "Van a hacer obras y que hay que trasladar a residentes". Así, los usuarios van a ser trasladados a otros centros sanitarios a partir del 1 de di-



ciembre.

Hay que recordar que la Fundación San Juan de Dios lleva gestionando este centro desde hace diez años. En los últimos, y más

Ramírez no se pronunciará mientras no se cierre un acuerdo con otro operador

en los pasados meses, ha estado intentando llegar a un acuerdo con la Junta de Extremadura, pero no ha sido posible. El objetivo era cambiar los convenios para hacer la gestión rentable para la fundación. El acuerdo tampoco ha sido posible con la propietaria del inmueble para su adquisición. Por ello, San Juan de Dios ha decidido abandonar Almendralejo, y por ende Extremadura, el 31 de diciembre de este año.

Desde que se conoció la noticia de su

marcha, Ramírez y la Junta han reconocido que existía un plan B, que consiste en la negociación con otro operador. El alcalde siempre ha querido esperar a contar algo más hasta que el acuerdo estuviera cerrado, convencido de que sería pronto. Lo cierto es que a un mes de que San Juan de Dios se marche aún así se desconoce el nuevo operador y los usuarios van a ser trasladados a otros centros "por obras" en el edificio.

La orden recibe este año la valoración más positiva por la satisfacción de sus pacientes

El 99% de las personas preguntadas recomendarían el centro a un familiar o amigo

La Fundación San Juan de Dios-Extremadura ha obtenido de los usuarios y pacientes las puntuaciones más altas en las encuestas de satisfacción desde que se hiciera cargo de la gestión del hospital y la residencia, hace ahora 10 años.

Las encuestas las hizo una empresa externa que evalúa varios bloques: experiencia de hospitalización, residencia y servicio de ayuda a domicilio. De este modo, los pacientes que durante 2019 ha pasado por hospitalización han ofrecido una puntuación global a este servicio de 4.93 sobre 5; los mayores residentes, un 4.75; y los beneficiarios de la ayuda a domicilio han puntuado el servicio con un 4.97.

Se trata, en palabras del gerente de la Fundación San Juan de Dios, Federico Gil, "de un esfuerzo constante que todo el equipo ha hecho desde hace una década por prestar la mejor de las atenciones

a nuestros pacientes, residentes y usuarios, que a pesar de señalarlos en estas encuestas que las instalaciones requerirían ser más modernas, han sabido valorar el trato que les dispensan desde nuestros administrativos hasta los médicos, auxiliares, técnicos o enfermeras".

Los pacientes que han estado hospitalizados en 2019 en la Fundación San Juan de Dios-Extremadura, y que han contestado a las encuestas, han puntuado con el 100 por 100 de satisfacción a cuestiones como la valoración de un ambiente de tranquilidad, la identificación del personal sanitario, la amabilidad y respeto con el que les han tratado los médicos así como su disposición y actitud para atenderles. La profesionalidad, amabilidad y respeto en el trato con el personal de enfermería ha recibido la máxima puntuación también; y el 99% de las personas preguntadas recomendarían el centro a un familiar o



Trabajadores de la Fundación San Juan de Dios en Almendralejo.

amigo. En uno de los bloques, se ha preguntado a los pacientes por la facilidad que han tenido para contactar con los familiares a pesar de la pandemia, afirmando el 98% que el centro ha facilitado esa comunicación. En las valoraciones abiertas, lo que más se repite son las expresiones "buena atención", "muy buen trato" y "amabilidad".

Por otra parte, en su recurso residencial, los propios residen-

tes han evaluado anónimamente el servicio, indicando todos que el grado de satisfacción global sobre la asistencia que se presta es alto. La valoración que los mayores realizan sobre la trabajadora social, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional y el personal asistencial sanitario es rotunda: el 100% de los residentes coinciden en puntuarles positivamente. Lo mismo sucede con la preparación y profesionalidad del personal sa-

nitario; y ante la pregunta sobre si recomendarían este centro a familiares y amigos, el 100% de los encuestados respondieron que sí.

Las personas beneficiarias del servicio de ayuda a domicilio, sea en limpieza de hogar o aseo e higiene de usuarios, responden que el trato y amabilidad de los trabajadores así como la predisposición a atenderles y la profesionalidad merecen la máxima puntuación.

El gerente del centro ha explicado que recibir estos resultados en estos momentos reconfortan a los trabajadores del centro y a la dirección, "porque siempre hemos trabajado duro para hacer que nuestros mayores, usuarios y pacientes, pudieran tener una atención de excelencia, humanizada, poniendo a la persona y a su familia en el centro de todo. Recibir estos datos ahora nos llena de satisfacción porque hemos dado lo mejor de nosotros todo este tiempo".

VOX recauda alimentos y el PSOE le acusa de querer sacar “rédito político”

La concejala Eloísa Gracia anuncia más iniciativas “necesarias para las familias”

Una polémica entre VOX y el PSOE de Almendralejo también ha sido protagonista durante el mes de noviembre en la ciudad, causada por una recogida de alimentos para familias necesitadas.

Vox informaba el 9 de noviembre que el viernes 18 de ese mes instalaría una mesa informativa y realizaría una recogida de alimentos en la plaza de la Libertad por la tarde. Cinco días antes, el PSOE emitió un comunicado en el que lamentaba que VOX quisiera sacar con esa recogida de alimentos “rédito político de la situación de necesidad y vulnerabilidad que algunas familias están padeciendo. Una convocatoria que, casualmente, ha aprovechado la asociación Pro-Vida llamando a colaborar donando alimentos en el mismo sitio, día y hora que la formación de Abascal ha organizado un acto claramente político. Además, para ello, ha utilizado a los centros educativos y AMPAS de Almendralejo, abusando de su solidaridad, buen hacer y compromiso con las causas sociales”.

Además, criticaba que ambas formaciones hubiesen convocado una recogida de alimentos “sin el visto bueno ni estando

consensuada con la Plataforma Solidaria”, ya que consideraba que “provoca el cansancio y la no colaboración de los almendralejenses cuando llega el momento de la gran recogida de Navidad”, ya que ésta se celebraba una semana después.

Horas después, Provida Almendralejo emitió otro comunicado en el que se desmarcaba de la convocatoria de VOX y de la persona que había acudido a los centros educativos informando de ello, aunque “actuó de buena fe”. Así, aclaraba que Vox

VOX recaudó 400 kilos que repartió después entre Cáritas y Provida



había decidido darles los alimentos recogidos, como lo hace otras muchas instituciones, y pedía que los que le vincularon con VOX rectificaran públicamente porque siempre se ha mostrado neutral en política.

La polémica saltó a nivel nacional y VOX llevó a cabo su recogida de alimentos logrando obtener unos 400 kilos de alimentos, que día después repartió entre Cá-

ritas y Provida. La concejala de VOX en Almendralejo, Eloísa Gracia, aseguraba entonces que en la ciudad había familias que no tenían ningún tipo de ayudas y estaban desesperados y anunciaba que llevarían a cabo “tantas iniciativas como esta sean necesarias, para paliar en la medida de nuestras posibilidades, las necesidades de las familias de nuestra ciudad”.



estar
informado :)

COPE

LA REBOTICA

de lunes a Viernes de 12:30 a 13:30

NUEVA TEMPORADA

www.copelacapital.es



606433241

facebook



COPE ALMENDRALEJO TIERRA DE BARROS 88.6 FM
Tel.: 924 66 42 08 - 606 43 32 43

PP: El gobierno local bonificará el 50 % del IBI al Centro Universitario Santa Ana, con domicilio fiscal en Madrid

El PSOE llevó al pleno de noviembre una bonificación del 50 por ciento del IBI para la sociedad INDISA AGRYCON para el año que viene y sucesivos, que fue aprobada.

Esta sociedad mercantil es la propietaria del edificio que alberga el Centro Universitario Santa Ana, y se dedica a la importación, exportación e industrialización, comercialización y venta de productos agrarios. Además, la empresa está domiciliada en Madrid.

El PSOE propuso y aprobó la reducción del 50 por ciento (la empresa pidió el 95 por ciento) para una actividad en la que “concurren circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo que justifican tal declaración”.

El Partido Popular se ha referido antes del pleno en rueda de prensa a este asunto. El presidente del partido y jefe de la oposición, Pepe García Lobato, junto al concejal Juan Daniel Bravo, dijo que “si el Partido Socialista abre la caja de fomentar las bonificaciones fiscales para las empresas que realizan su actividad en Almendralejo, le pedimos que no diga a alguien sí y al resto, no, sino que también identifique a todos los agricultores, hostelería, pequeño comercio... y a su actividad de especial interés o de utilidad municipal para que se les bonifique el IBI”.

La reducción de los ingresos municipales con la bonificación a INDISA AGRYCON estaría en torno a los 15 mil euros anuales. El equipo de gobierno explicó que se ha venido solicitando por el centro la bonificación recogida en la orde-



Los concejales Juan Daniel Bravo y Pepe García Lobato, en rueda de prensa.

nanza en los años 2013 exponiendo las labores de interés social, cultural y de fomento del empleo que se desarrollan en los edificios de la sociedad, “petición que nunca tuvo respuesta”. Además, su porta-

“Le pedimos que no diga a alguien sí y al resto, no”

voz, Raquel del Puerto, acusó al PP de tener “inquina” a una persona del centro cultural Santa Ana.

No obstante, el PP llevó al pleno de este mes una moción por vía de urgencia para que se declarasen a las actividades económicas que se desarrollen en inmue-

bles de nuestro municipio que se hayan visto afectadas por el cierre por el Covid-19 y que hayan sufrido una disminución de sus ingresos de más de 30 por ciento de la media de los ingresos de 2018 y 2019, como actividades económicas de especial interés municipal, al igual que a las actividades económicas agrarias y agropecuarias que se desarrollen en parcelas sujetas al IBI rústico. Y que una vez acordado, y en atención a lo establecido en la ordenanza fiscal reguladora del IBI, se conceda una bonificación del 50 por ciento sobre la cuota devengada en concepto de IBI por los inmuebles, rústicos y urbanos, a las actividades mencionadas anteriormente”.

La moción no salió adelante ante los votos negativos de PSOE y Ciudadanos, aunque tuvo el apoyo de VOX.

Trigo: «El PGM es muy importante y queremos darle finiquito»

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Almendralejo espera poder enviar el Plan General Municipal (PGM) a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura (CUOTEX) antes de que acabe el año. No obstante, antes se tienen que producir otros pasos.

Actualmente, el ayuntamiento está a la espera de que el equipo redactor envíe el documento modificado. Después tendrá que revisarlo Urbanismo, abrir un período de exposición pública y aprobarlo en pleno para enviarlo a la CUOTEX. Según el concejal de Urbanismo, Antolín Trigo, esperan que dé tiempo a todo ello antes de que acabe el año.

El edil ha recordado que cuando llegaron al gobierno hace año y medio existían “interpretaciones distintas” de algunos aspectos relacionados con el documento y la ley. Se celebraron reuniones entre los técnicos municipales y regionales hasta que se llegó a un acuerdo. Después, hubo que remitirlos al equipo redactor para incluirlos. Por ello, se ha tenido que ampliar el contrato con la empresa, ya que el otro había expirado. Este ya está firmado y se espera que le entregue el documento “que ya lo tienen preparado”.

La CUOTEX deberá revisarlo y aprobarlo para que entre en vigor de forma definitiva. Trigo ha reconocido que entienden “que es un plan muy importante; queremos darle el finiquito”.

Zonas verdes se reforestarán con la ayuda de Cicytex

Afectará a parcelas de la carretera de Badajoz, recinto ferial y Huerta Montero

El Ayuntamiento de Almendralejo y el Centro de Investigación Científicas y Tecnológicas de Extremadura (Cicytex) han firmado un convenio para reforestar algunas zonas verdes degradadas con el objetivo de crear “un anillo verde”.

El ayuntamiento pondrá los terrenos y el material y Cicytex, a través de la Finca La Orden, asesorará sobre qué tipo de plantaciones debe hacer en estas zonas. Según la concejala de Medio Ambiente, entre este año y el que viene se actuará en tres zonas. Son parcelas que por ley son zona verde y que actualmente no tienen nada o pocos árboles.

Este año se actuará en una esquina que une la avenida Miguel Hernández con la carretera de Badajoz. Los trabajos empe-

zaron el 21 de noviembre. Esta zona permite plantar hasta 300 árboles.

Después, se actuará en otra parcela cercana a Huerta Montero y en otra del recinto ferial. Según el alcalde, José María Ramírez, no se trata de plantar masivamente, si no de crear plantaciones diferentes a las que se han visto hasta ahora. Para ello, se sembrarán especies autóctonas y otras que están en peligro de extinción, aunque será La Orden quien indique cuáles para evitar plantas invasoras o que no perduren. Por ejemplo, en la parcela de Miguel Hernández se pondrán quercus, fresnos, laureles, etc.

El origen de estas iniciativas parte de la Fundación Alegro, quien lleva años realizando este tipo de acciones. Dos de sus responsables, Felipe Aixalá y Luis Ramírez, han estado en la firma del convenio. Aixalá



Presentación del proyecto de reforestación para crear un “anillo verde” en Almendralejo.

ha comentado que este tipo de proyectos deben contar con la participación ciudadana y ha señalado que Almendralejo puede ser líder en eliminar todo el CO2 que genera a través de estos “anillos verdes”, como ocurre en Vitoria.

La directora de Cicytex, Carmen González, ha comentado en la firma del convenio que “Almendralejo así se adelanta a los que nos está indicando Europa”, en relación al medio ambiente y la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

La prolongación de la calle José Barrio Bardón no se hará

Aprueban las consultas previas de dos actuaciones urbanísticas



El ayuntamiento ha decidido renunciar a hacer la prolongación de la calle José Barrio Bardón y clasificar ese terreno como industrial.

El pleno de octubre aprobó la modificación puntual del PGOU de Almendralejo relativa a sistemas generales del viario del polígono industrial Las Picadas I. Según explicó el ayuntamiento, “se eleva al pleno el acuerdo para adecuar el viario a la realidad del PGM, y pasar de un sistema general a un sistema local. Todo el viario, excepto la carretera de Arroyo, se consigue adaptar a la estructura real del Polígono Indus-

trial Las Picadas I. El vial prolongación de la calle José Barrio Bardón se suprime y se recalifica como suelo industrial. Con ello se consigue ampliar la zona industrial, dotacional y verde, con el ahorro de costes de un vial que se estima no es estrictamente necesario”.

Por otro lado, el pleno también aprobó otros aspectos relacionados con el urbanismo de la ciudad y el desarrollo de dos zonas. Se trata de dos consultas previas sobre la viabilidad de transformación urbanizadora de dos unidades de ejecución. Uno afecta a la zona que afecta a lo que se conoce como “Fábrica de la Luz”. El propietario de la Sociedad

“Cocedero de Mariscos Rodu S.L.” plantea delimitar y desarrollar la propiedad que le afecta en esta unidad de ejecución.

Al igual que el punto anterior, se trata del primer paso para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Ejecución donde se ubicaba la antigua industria Vinibasa y Bodegas Viña Extremeña. El propietario de la Bodegas Sani Viña Extremeña, S.L. plantea delimitar esta unidad de ejecución y desarrollar su parte. En ambos casos, se lleva para aprobación del pleno su viabilidad para que el interesado pueda presentar en el plazo de dos meses un programa de ejecución que se deberá someter de nuevo a su aprobación y posterior exposición pública.

Por otro lado, en el pleno también se aprobó la puesta a disposición de terrenos para actuación, mejora y acondicionamiento del Camino Lobón. Para ello, se ha tenido que ceder los terrenos al Servicio de Infraestructuras del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Se han cedido a la Junta terrenos del camino Lobón para su arreglo



Limpieza de un contenedor con la hidrolimpiadora.

La limpieza viaria se refuerza con varias campañas

Una hidrolimpiadora de agua caliente lava los contenedores

El Ayuntamiento de Almendralejo ha puesto en marcha varias campañas de concienciación y de refuerzo relativas a la limpieza de la ciudad.

La principal campaña consiste en un plan integral con una hidrolimpiadora de agua caliente que actuará por las mañanas en los contenedores de la ciudad, dada la cantidad de residuos que se pegan al pavimento. Este plan se llevará a cabo en las barriadas de San José, Las Mercedes, La Farola, San Antonio, San Francisco, Rafael Alberto, Cantalgallo, San Marcos y Carneril, de lunes a sábado.

Además, por las tardes, un ‘camión escoba’ reforzará la limpieza de contenedores, en una actuación para casos de urgencia, ya que son muchos las bolsas y enseres que se depositan fuera del día y horarios establecidos. Para ello se ha establecido una ruta de ‘puntos negro’.

También, el concejal Manuel Álvarez ha anunciado una campaña de control de los excrementos de los perros y otra de reciclaje de plásticos.

El ayuntamiento arreglará la fachada y cubiertas de un bloque de pisos en mal estado en San José

Algunos de los propietarios ya han abonado las cuantías que les corresponden

El Ayuntamiento de Almendralejo va a ejecutar la rehabilitación de la fachada y cubiertas del inmueble situado en la esquina de las calles Eugenio Hermoso y Federico García Lorca, frente a la oficina de la Policía Local del barrio de San José, conocido como “San Enrique”, con la finalidad de cumplir las condiciones de seguridad, salubridad y ornato del edificio.

Según informa el ayuntamiento en una nota, la actuación tiene un coste total de 15.972 euros, ordenándose que cada propietario liquide su cuota correspondiente, y al no realizar voluntariamente las reparaciones,

será ejecutado subsidiariamente por el consistorio. Algunos de ellos han abonado su importe y otros no, por lo que se ha decidido no demorar más tiempo la actuación y la cantidad que resta hasta el presupuesto final será aportada por el ayuntamiento, que después reclamará a los interesados.

Las obras de adecentamiento, que comenzarán en próximas fechas y que ya ha sido adjudicadas a una em-



Pisos conocidos como San Enrique, cuya fachada se arreglará.

presa local, consisten en el picado y sustitución de enfoscados en mal estado, tanto del cerramiento como de las zonas comunes

zada del ARRU ubicado entre las calles Diego Téllez y Santa María de Cora, gracias a una inversión

(aproximadamente el 15% de la superficie total), reposición de la carpintería exterior de las escaleras, pintado de la fachada y las zonas comunes, así como el recorrido de la cubiertas.

Con la mejora en la imagen del inmueble, sumado a la actuación finalizada del ARRU ubicado entre las calles Diego Téllez y Santa María de Cora, gracias a una inversión

de la Junta de Extremadura y del Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Almendralejo continúa en la senda de la mejora de la imagen de este barrio, siguiendo con actuaciones similares a ésta en los bloques de viviendas en peor estado.

Cabe recordar que la Junta de Extremadura va a proponer como candidata a la ciudad de Almendralejo y a la barriada de San José a un proyecto de intervención denominado EUROPAN, uno de los concursos del sector de la arquitectura más prestigiosos del mundo. Se trataría de la rehabilitación y regeneración urbana de 18 bloques y 160 viviendas, y que son conocidos como los “Pisos del Marqués”.

Ayuntamiento y Asemce sorteán 200 cheques regalo

Se sortearán los días 1 y 5 de diciembre por sus redes sociales

La concejala de Comercio, Josefina Barragán, ha presentado una campaña de cheques regalo para el fomento del comercio local, organizada por Asemce.

“Como todos sabemos, el comercio de proximidad es uno de los sectores que más han sufrido las consecuencias económicas de la pandemia que estamos viviendo”, ha explicado la concejala. Por este motivo, el Ayuntamiento de Almendralejo, dentro del Plan Almendralejo También Suma, destinó 340.000 euros a ayudas a las empresas y sectores más afectados. De esta cantidad se ha invertido en campañas de promoción y fomento del comercio local que ya presentamos, y que continúa en esa línea.

Los almedralejenses podrán participar en cuatro sorteos, los días 1 y 5 de diciembre, a través de las redes sociales Facebook e Instagram. Cada uno de estos días se van a sortear 100 cheques (50 en cada página de Asemce) por valor de 25 euros para gastar en los comercios adheridos a ASEMCE. El sorteo estará organizado por la asociación y financiado con 5.000 euros por el Ayuntamiento de Almendralejo.

Para poder optar a los premios se tendrán que compartir las publicaciones y nombrar a dos personas. Los cheques podrán canjearse por compras superiores a 40 euros.

Josefina Barragán ha pedido apoyo al comercio local puesto que “durante el confinamiento que vivimos entre marzo y mayo vimos cómo es una ciudad vacía, con nuestras tiendas cerradas y unas calles sin vida. Algo que quisimos reflejar con la



Marisa de Vega, Josefina Barragán y Diego Lamonedá en la rueda de prensa.

campaña ‘Yo Compró. Yo decido’. Estoy segura de que ninguno de nosotros quiere ver nuestras calles de esa forma, y es algo que depende de nosotros”.

La edil ha recordado que se acercan fechas importantes en las que en mayor o menor medida “nos hacemos regalos unos a otros y debemos concienciarnos de que ese dinero debe quedarse en Almendralejo

porque al final será algo que revierta de nuevo en nosotros: más empleo, más riqueza, y en definitiva una ciudad más próspera y con mayor bienestar a todos los niveles”.

Barragán ha estado acompañada por Marisa de Vega y Diego Lamonedá, miembros de la junta directiva Asemce, según recoge el ayuntamiento en su web.

DÍAS FESTIVOS DE APERTURA DEL COMERCIO EN 2021

El pleno ordinario de noviembre, celebrado el 24 de noviembre, aprobó los días festivos de apertura de la actividad comercial para el 2021, además de los ocho establecidos por la Junta de Extremadura. Y son: domingo 10 de enero, jueves 1 de abril, domingo 2 de mayo, domingo 4 de julio, lunes 1 de noviembre, domingo 28 de noviembre, lunes 6 y domingo 26 de diciembre.

Adicionalmente a estos ocho días, la Concejalía de Comercio, previa consulta y consensuado con las principales asociaciones empresariales y comerciales, ha determinado que en Almendralejo los días festivos de apertura de establecimientos para 2021 sean el domingo 3 de enero y el domingo 19 de diciembre de 2021.

Contratarán 88 parados por el programa Experiencia

El Ayuntamiento de Almendralejo contratará a 88 parados con cargo al programa Experiencia de la Junta de Extremadura.

Este año, este programa de empleo se ha retrasado en su convocatoria. Según la concejala de Empleo, Josefina Barragán, Almendralejo ha recibido una subvención de 448.000 euros para contratar a desempleados durante seis meses a media jornada.

Los candidatos están siendo preseleccionados por el SEXPE. Los primeros seleccionados son los parados registrados en sus oficinas y después los demandantes de larga duración.

Los puestos de trabajos son dos de preparador físico, uno de técnico de prevención de riesgos laborales, un trabajador social, un educador social, un técnico de juventud, tres monitores de guardería, un delineante, un monitor de lenguaje de signos, un monitor de medio ambiente, un animador socio cultural, un informático, cinco socorristas, dos monitores de piscinas, un monitor de jazz, dos auxiliares técnicos de luces y sonido, un monitor de ocio y tiempo libre, un monitor de pintura, un monitor de informática, quince administrativos, dos personal de apoyo a biblioteca, dos de personal de apoyo al turismo, tres sepultureros, trece de auxiliares de ayuda a domicilio, catorce conserjes, siete conserjes (reservado a parados con alguna discapacidad) y un administrativo (reservado a parados con alguna discapacidad).

Finaliza la escuela profesional Civitas

45 desempleados se han formado en carpintería, pintura y turismo

El 30 de noviembre acaba la Escuela Profesional Civitas en la que se han formado 45 desempleados en las especialidades de carpintería madera, pintura y turismo durante el último año.

Antes de acabar, el alcalde, José María Ramírez, y el concejal de Formación y Emprendimiento, Saúl del Amo, visitaron a los alumnos y profesores. Ramírez ha destacado que, a pesar de los meses de confinamiento en los que no pudieron acudir a las clases presenciales, han desarrollado trabajos que redundarán en el beneficio de todos los ciudadanos, además de estar aprendiendo un oficio. Aún así ha reconocido que se ha cumplido con la formación telemática.

En el caso de los alumnos de carpintería

han arreglado las ventanas del Centro Cultural San Antonio, y están elaborando una portada de la feria para el momento en el que pueda celebrarse. En el caso de los alumnos de pintura han adecentado las 90 puertas de la plaza de toros, entre otros trabajos como los de marcaje de las pistas del parque de las Mercedes y del Cenatic.

Los alumnos de turismo han llevado a cabo visitas guiadas, así como han actualizado y elaborado la web de Turismo, en castellano e inglés (www.visita.almendralejo.es). La Escuela Profesional se ha llevado a cabo con una subvención del Sexpe de 877.00 euros, que cubre los costes totales, también de los 11 trabajadores.

La próxima escuela profesional se convocará en el primer trimestre del 2021.



Visita a la escuela profesional Civitas en la especialidad de carpintería. FOTO: Ayto.

El PP sobre las electrolineras: «El PSOE favorece a las localidades donde gobierna»

Diputación confeccionó un listado de 32 municipios en el que no estaba Almendralejo

El Partido Popular de Almendralejo ha emitido un comunicado sobre las electrolineras, y después de que la portavoz del gobierno local hay dicho que el gobierno popular no hizo nada por solicitarlas.

Los populares cuentan en nota de prensa que lo relativo al vehículo eléctrico y los puntos de recarga, llamado Plan MOVEM, tiene su origen en algo mucho más amplio que se llama Plan Integral de Movilidad Sostenible en la Provincia de Badajoz.

Este Plan es un proyecto elaborado con fondos europeos, con la intervención del IDAE, y que establece estratégicamente las acciones a realizar, no solo en el ámbito del vehículo eléctrico, sino también habla del transporte público, peatonalizaciones, etc.

En este documento, en el apartado 6.2,

se determina como se seleccionan las ubicaciones de los puntos de recarga: puntos de recarga existentes en la provincia, públicos o privados, municipios de entre 5000 y 20.000 habitantes, municipios con distancia superior a 35 km a punto de recarga anterior y cercanía a principal vía de comunicación (A-5, A-66, N-430, N-432, N-43).

En base a esto, se realizó por parte de Diputación de Badajoz el listado de 32 municipios donde se ubican los puntos de recarga. Listado en el que no estaba incluido Almendralejo, a pesar de cumplir el requisito de cercanía a principal vía de comunicación, pero, sin embargo, si estaban incluidas las localidades de Villanueva y Don Benito, que no están a 35 km de distancia.

El Partido Popular quiere dejar claro que “la selección de los municipios la re-

alizó la Diputación de Badajoz y que, por consiguiente, los ayuntamientos, entre ellos el de Almendralejo, no tuvieron opción de solicitar absolutamente nada”.

Asimismo, “mostramos nuestra indignación ante la actitud sectaria y partidista del Partido Socialista a la hora de favorecer localidades gobernadas por su mismo partido”.

Finalmente, los populares muestran su “apoyo” al equipo de gobierno para que haga las pertinentes gestiones para que



una población de la envergadura de Almendralejo cuente con puntos de recarga: “Mostramos nuestro total convencimiento de que la Diputación de Badajoz hará una excepción, como sucedió con Don Benito, y contaremos con esos puntos en nuestra localidad”.

Dos nuevos emprendedores ocupan naves del vivero



Entrega de las llaves de las naves del vivero a los nuevos emprendedores.

Dos de las naves del vivero de empresas de la calle Vapor vuelven a estar ocupadas por emprendedores, después de que el alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, y el concejal de Formación y Emprendimiento, Saúl del Amo, le entregará las llaves a principios de mes.

Una de las naves se ha entregado a Rodrigo Fuentes de Llanos. Se trata de una empresa de prestación de servicios profesionales en el ámbito de la formación aeronáutica tripulada (aviones) y no tripulada (drones), así como la prestación de servicios con tecnología drónica y gestión de infraestructuras aeroportuarias. Como segunda actividad, se dedica a la fabricación de bases de madera para varios usos.

La segunda nave ha sido ocupada por Pedro Caballero Díaz (Borpex Instalaciones), que trabajará en una empresa dedicada a la instalación de fontanería, climatización, calefacción y energías renovables. (Instalaciones de energía solar térmica, instalaciones de aerotermia e instalaciones de biomasa).

El Ayuntamiento de Almendralejo cuenta con cinco naves en el Vivero de Empresas que pueden ser ocupadas por los nuevos proyectos durante un máximo de 36 meses. Cada vez que se produzca el desalojo de una nave, se procederá al llamamiento del siguiente proyecto de mayor puntuación en la lista. El objetivo de estos espacios es dotar a los emprendedores de los alojamientos que necesiten espacios de almacenamiento, producción o transformación.

El quiosco de Cantalgallo se terminará el próximo año

El equipo de gobierno y PP se culpan de no finalizarlo

La finalización de la construcción del quiosco-barde la zona de Cantalgallo se ejecutará el próximo año, al incluir una partida en los presupuestos municipales del año que viene para ello, según ha anunciado el ayuntamiento.

Esta construcción se tendría que haber llevado a cabo en 2019 con cargos a los Fondos AEPSA, solicitados por el anterior equipo de gobierno. El PP denunció que el gobierno actual ha perdido 200 mil euros de los fondos AEPSA al no terminar en plazo este quiosco y por ello ha tenido que devolver el dinero, y no pedir el programa ‘Generador

de Empleo Estable’. Ante estas declaraciones, el ayuntamiento aclaró que el plazo de ejecución terminaba el 30 de junio, quince días antes de tomar posesión, por lo que no les dio tiempo a terminar este y a construir el de Santa Clara también programado. Aunque el PP insiste en que al final se amplió el plazo otros tres meses más.

Por otro lado, con respecto a la actual convocatoria de 2020, y que debería haberse ejecutado el próximo año, la Concejalía de Urbanismo ha explicado que no ha solicitado los fondos puesto que este año no se han convocado, “por lo que no se puede perder un dinero que no ha existido”.



Quiosco-bar por construir en la zona de Cantalgallo.

El agua sale amarilla y con olor por las lluvias

El color del agua del grifo ha creado cierta alarma social en Almendralejo en el último mes. Tras los días de lluvias salía con un tono amarillo y con olor:

El concejal de Servicios de Aguas, Antolín Trigo, aclaró que el agua ha sido "óptima" para el consumo en todo momento. La razón de este color hay que buscarla, según ha apuntado Trigo, a las últimas lluvias que han caído, provocando que el efecto arrastre en la zona de captación del río Guadiana haya mezclado el agua de lluvia con la almacenada en depósitos, pero ha subrayado que "cumple con todos los ensayos y normativas". Trigo explicaba que el agua iría perdiendo ese color amarillento cuando se iban vaciando los depósitos de agua acumulada.

El proyecto para la reforma de la carretera de Santa Marta recibe 18 propuestas

Proponen crear carril bici, rotondas en intersecciones y eliminar jardineras

Un total de 18 propuestas ciudadanas se han presentado en septiembre para incluirla en el proyecto de reforma de la carretera de Santa Marta.

Entre las propuestas presentadas se encuentran la eliminación de las jardineras, la creación de un carril bici, zonas verdes y cambios en las intersecciones para que el tráfico sea más fluido. Así lo ha presentado el concejal de Urbanismo, Antolín Trigo, en rueda de prensa.

La realización del proyecto costaría unos 160 mil euros. Esa cantidad debería estar consignada en los presupuestos de la Junta de Extremadura de 2021, ya que la carretera pertenece a la Administración regional. Luego, vendría la ejecución de una obra

que, posiblemente, supere los tres millones de euros.

El ayuntamiento plantea la construcción de varias rotondas en los 2,2 kilómetros que se reformarían. Una sería en el cruce de calle El Tercio con la carretera; otra, en avenida de América con calle Viñas; y una tercera, en calle Aceuchal con Fray Alonso Cabezas.

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado el pasado 4 de noviembre los pliegos para licitar varias actuaciones y contratar servicios. Una es el suministro de energía eléctrica del

Licitadas las obras de la plaza Extremadura y Ricardo Romero



ayuntamiento. El presupuesto, 875 mil euros, por un año con prórroga de otro más. Se incluyen 159 contratos: 94 de alumbrado público (6.600 luminarias y fuentes ornamentales) y 65 edificios públicos.

Además, la Plataforma de Contratación del Sector Público ya ha publicado la licitación de dos obras importantes: la reforma de la plaza de Extrema-

dura y la de la calle Ricardo Romero. Para la primera las empresas tienen hasta el 9 de diciembre para presentar las ofertas. El presupuesto es de 1,5 millones de euros. Mientras que para la segunda las empresas interesadas tienen hasta el 30 de noviembre para presentar sus ofertas. En este caso, el presupuesto de licitación es de 141.000 euros.



Los hosteleros no tendrán que pagar la tasa por las terrazas desde marzo

El pleno ha vuelto a aprobar la modificación de la ordenanza fiscal

Los empresarios hosteleros no tendrán que pagar la tasa de terrazas este año.

En el pleno de octubre se aprobó la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local mediante la ocupación de vuelo, subsuelo y/o suelo.

Ya en el pleno del mes de mayo se aprobó la modificación de esa ordenanza (la número 17), con lo que se suspendía el pago de las tasas por el

uso de la vía pública, hasta el 31 de diciembre de este año. "Una medida que beneficia a bares, bocaterías, cafeterías y restaurantes del municipio que, durante el presente ejercicio, podrán instalar sus terrazas sin abonar dicha tasa, con el fin de facilitar la recuperación económica del sector hostelero de la ciudad", comentan desde el ayuntamiento.

Tras no publicarse posteriormente en el BOP para su aplicación, se eleva de nuevo a pleno para garantizar su suspensión desde su pu-

blicación y hasta el 31 de diciembre y con carácter retroactivo desde el 14 de marzo que se decretó el estado de alarma. En esta ocasión, la modificación de la ordenanza sí apareció publicada en el BOP, lo hizo el 5 de noviembre.

Además, se propone también la suspensión de la tasa a los empresarios del mercadillo de los viernes desde el 29 de mayo, fecha en la que volvieron a instalar sus puestos durante las fases de desescalada tras el confinamiento.

TANATORIO DE ALMENDRALEJO

TANALSA
(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 * SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

Ruiz: “Es la oportunidad de mi vida; entrenar al Extremadura era mi sueño”

A sus 37 años, y tras su paso por el filial, sustituye a Manuel en el banquillo azulgrana

José Antonio Ruiz Hernández es el nuevo técnico del Extremadura UD. Almendralejense, de 37 años, militó como jugador en el CF Extremadura y en el Extremadura UD. Actualmente era el entrenador del filial azulgrana.

Ruiz sustituye a Manuel Mosquera, que fue despedido tras el empate a dos ante el Talavera, el pasado día 22.

Se hace cargo del equipo un hombre ‘enfermo’ de fútbol, bien preparado, con sobrados conocimientos, pero que tendrá que lidiar con un vestuario profesional, con lo que todo eso conlleva para un entrenador sin experiencia en esas lides.

La despedida de Manuel Mosquera no estuvo a la altura de lo que merece la figura. Aparte de las distintas opiniones que se puedan tener sobre la forma de entender el fútbol y los planteamientos del técnico gallego, que había caído en contradicciones futbolísticas en los últimos tiempos, entre otros motivos, porque la plantilla “está cogida con pinzas”, como el propio Manuel afirmó, lo que no parece debatible es lo que ha significado Manuel Mosquera Bastida en la historia pasada y reciente del fútbol en Almendralejo y Extremadura. Manuel se despidió solo, sentado en una silla y apoyado en una mesa plegable de campo, en uno de los terrenos de juego de la Ciudad Deportiva.

El lunes 23, a las 10.30 horas, se despidió de los jugadores “a los que abrace uno a uno; no me han fallado nunca”, dijo. A las 11.15 horas, atendió a los medios de comunicación.

En la noche del día 22, Manuel había recibido varias llamadas del director deportivo, López Ramos, para comunicarle su destitución, incluso hubo varios mensajes del presidente. Manuel no atendió las llamadas de López Ramos: “No tengo ningún problema con el director deportivo, pero no me representa profesionalmente. Esperaba la llamada del presidente. Lo ideal es que me hubiera llamado, y él lo sabe, porque tenemos una buena relación”.



Presentación de Ruiz como nuevo entrenador del Extremadura en el estadio Francisco de la Hera.



Rueda de prensa de Manuel en la Ciudad Deportiva tras recibir la carta de despido.

El ya ex entrenador azulgrana añadió en su despedida que había sido una persona “afortunada” por dirigir al Extremadura. “Mis jugadores siempre han sido fieles, y no se puede tener más lealtad por parte de mi cuerpo técnico”, comentó.

Manuel, que llegó tras la destitución de Rodri en la primera temporada en segunda A, se cierra las puertas a un regreso como entrenador: “Soy bastante claro: no

caben segundas partes. Creo que no va a haber una segunda oportunidad”.

El día 25, López Ramos presentó a Ruiz en el estadio Francisco de la Hera. Continúa el cuerpo técnico de Manuel.

Ruiz dijo: “Es la oportunidad de mi vida. Siento la confianza de Dani y Frangnillo. Los que me conocen saben que entrenar al Extremadura es el sueño de mi vida, ahora conseguido. Mi ilusión es se-

guir siendo entrenador del Extremadura unos años. Lo primero que le he dicho a los futbolistas es que no tengo la experiencia, pero si el club me ha dado la oportunidad, hay que aprovecharla para que esto salga bien. El momento es el adecuado. Es verdad que yo esto no lo esperaba. Cuando recibes la llamada, te reactiva para trabajar e ir al vestuario lo mejor preparado. He dormido poco, por no decir nada. El trabajo de Manuel ha sido fantástico. Habrá cosas que modifiquemos, no porque se hayan hecho mal”.

Por su parte, López Ramos, sobre la destitución de Manuel afirmó que no tenía ningún problema personal con el técnico gallego, pero “entiendo que el rendimiento del equipo debe ser mejor. Ha habido muchas reuniones antes. Con Manuel, el rendimiento estaba parado. Yo, lo que quiero, es que el equipo tenga mayores garantías. Opino que tengo una muy buena plantilla, para hacer un buen equipo. Hay vicisitudes que hay que parar. Decir que el equipo está cogido con pinzas... Yo tengo una muy buena plantilla”.

Escuche los partidos del Extremadura UD en

cope alمندralejo · tierra de barro · 88.6 fm
www.copealمندralejo.es

con la narración de Blas Sánchez





Presentan la redacción del regadío sin tener clara aún su financiación

El prosupuesto se eleva a 250 millones de euros, de los que 66 los aportaría la Comunidad de Regantes; el resto, la Junta y el Gobierno central, que pretenden hacerlo a través de fondos europeos

- Los Presupuestos Generales recogen su Declaración de Interés General, pero no una partida económica.
- Las obras comenzarían en 2023 y terminarían en 2026.
- Afecta a 15.000 hectáreas de doce municipios.
- La Declaración de Impacto Ambiental ya está sometida a información pública.
- La Comunidad de Regantes cree que “ya no hay marcha atrás”.



Acto de presentación de la redacción del proyecto de regadío de Tierra de Barros en Mérida. FOTO: JUNTAEX.



→ El PP de Extremadura ve el anuncio como “una tomadura de pelo más a los agricultores” y pide que se incluya ya una partida en los Presupuestos Generales del año que viene.



→ APAG Extremadura ASAJA y la Comunidad de Labradores piden a Guillermo Fernández Vara que “ponga ya el dinero encima de la mesa” y se “deje de vender humo”.

‘Extrem’ de Bonaval, de López Morenas, gana el V Premio Espiga de Cava y ‘Viña Romale’, el de la categoría de extraseco

El premio José Luis Mesías recae en un estudio sobre un nuevo método de maceración acelerada, de la Universidad de Cádiz

La DO Ribera del Guadiana crea una web en la que los consumidores pueden consultar los lugares cercanos donde sirven sus vinos

Los agricultores miran a EEUU con expectativas ante una posible reducción o eliminación de los aranceles al sector

El proyecto de regadío ya está redactado, pero la financiación sigue en el aire

El presupuesto se incrementa en 55 millones de euros, alcanzando los 250 millones

La Comunidad de Regantes pondría 66 millones y el resto, con financiación europea

El presupuesto del proyecto de regadío de Tierra de Barros se ha incrementado en 55 millones más, pasando de los 195 millones de euros inicial a los 250 millones por los que se licitará su ejecución.

El proyecto se presentó el pasado 17 de noviembre en Mérida por parte de la consejera de Agricultura, Begoña García, el secretario general de Desarrollo Rural, Manuel Mejías, y por el presidente de la Comunidad de Regantes, Isidro Hurtado, tras haber acabado la redacción del mismo.

Según García, el incremento del presupuesto se debe a una serie de mejoras incluidas: una planta fotovoltaica por 19 millones de euros, mejora en las conducciones principales por 9 millones de euros; mejora de la seguridad de las balsas por 20 millones de euros; sistemas de distribución, hidrantes y redes, líneas aéreas eléctricas de alta tensión, al telecontrol, etc.

La Comunidad de Regantes seguirá poniendo los 66 millones de euros acordados inicialmente y el resto el Gobierno central y la Junta de Extremadura. La consejera ha comentado la intención de poder financiar esa parte con cargos a los Fondos de Reestructuración Europeos. "Este proyecto es candidato a ello", añadió.

Sobre porqué no aparece ninguna partida en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del año que viene y solo la Declaración de Interés General, asegura que este proyecto no necesita partida en 2021. Durante el próximo año se cerrará la tramitación de la concesión de agua y se tramitará la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Precisamente el Diario Oficial de Extremadura (DOE) publicó el 18 de noviembre la DIA. "Licitemos ya para finales del año 2021 y necesitaremos algo de presupuesto en 2022", ha comentado la consejera. Las obras tienen un plazo de ejecución de cuatro años. Se empezarán en 2023 y acabarán en 2026.



Manuel Mejías, Begoña García Bernal e Isidro Hurtado en la presentación del proyecto de regadío de Tierra de Barros.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

- **Número de hectáreas:** 15.170,97.
- **Municipios:** Almendralejo, Aceuchal, Villafranca, Villalba, Solana, Ribera del Fresno, La Zarza Fuente del Maestre, Mérida, Villagonzalo y Torremejía.
- **Parcelas:** 6.586 con una media de 2,3 hectáreas cada una.
- **Agricultores:** 1.246 (lista de espera)
- **Riego por sistema de goteo:** 2.765 m³ de agua por hectárea al año.
- **Agua destinada al cultivo:** Un 63,4% para regar viñas, 36,2% a olivares y el 0,4% a otros cultivos.
- **Sistema de abastecimiento:** dos captaciones de aguas superficiales con sus respectivas estaciones de bombeo en Alange y en Villalba. Una serie de conducción de impulsión de las redes.
- **Almacenamiento:** tres balsas de agua de 14 hectómetros cúbicos.
- **Planta fotovoltaica:** producirá 11,4 megavatios y ocupará 32 hectáreas.
- **Horario de riego:** máximo seis días a la semana y 16 horas al día. Dispondrá de autocontrol.
- **Tuberías:** 2.262 kilómetros de tuberías.
- **Distribución:** 17 sectores de riego.

García también ha hecho referencia al retraso de presentación del proyecto y ha aludido a la ejecución de un trabajo de prospección arqueológico que no estaba previsto. Por ello, cree que se trata de un

proyecto "muy completo" por el que no habrá problemas para ejecutarlo y cumplir los plazos.

Por su parte, Hurtado ha agradecido el trabajo que se está haciendo y ha comen-

tado que por parte de los agricultores "sigue la ilusión y confianza de que esto siga adelante". "Creemos que esto ya no tiene marcha atrás; es mejor trabajar poco a poco que no hacer tanto ruido".

El proyecto de regadío ya redactado afecta a unas 15.000 hectáreas de 12 municipios de la comarca de Tierra de Barros. En principio, está orientado para apoyar a la vid y al olivar, pero se abre a otros cultivos como el almendro o el pistacho.

El proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de Estado para el 2021 contempla la declaración de interés general de este regadío, en su disposición adicional número 130. Según el alcalde, José María Ramírez, "esta puede ser la noticia del año", ya que se trata de un asunto en el que se lleva trabajando muchos años. La disposición recoge la declaración de utilidad pública y la declaración de urgencia de las expropiaciones. Según Ramírez, "es la tercera pata de la financiación" y "lo que hace viable este proyecto". Así, ha comentado que es una buena noticia para la región.



FORERO AGRO

SOLUCIONES AGRÍCOLAS ONLINE

www.foreroagro.com

SI ERES USUARIO REGISTRADO
ENFRUTARÁS DE IMPORTANTES BENEFICIOS

USUARIO:
CONTRASEÑA:

**ESTAMOS 24 HORAS A SU SERVICIO
PARA ASESORARLE LO MEJOR**

QUE HACEMOS
Buscamos la mejor solución

**FERTILIZANTES
SEMILLAS
FITOSANITARIOS**

QUE OFRECEMOS
Un servicio personalizado.

**MAQUINARIA
COMPRA-VENTA
HUERTA Y JARDÍN**

COMO ASESORAMOS
Un click y estamos a su disposición

**ECOLÓGICOS
AGRICULTURA
DE PRECISIÓN**

677 416 985

comercial@foreroagro.com

PP: “Es tomarle el pelo una vez más a los agricultores”

La portavoz del Grupo Popular en la Asamblea de Extremadura, Cristina Teniente, ha considerado que el anuncio del Gobierno regional sobre el regadío de Tierra de Barros “es tomarle el pelo una vez más a los agricultores”, ya que “no hay un euro” en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

En la rueda de prensa posterior a una Junta de Portavoces de la Asamblea, Teniente ha subrayado que sin dinero en los presupuestos del Estado para regadío es lo de “siempre”, renovar “las promesas y los anuncios para no hacer nada”.

“Hay que tener desparpajo para venir con este anuncio después de poner cero euros”, ha recalcado la diputada popular, que ha dicho que no ha visto “una cosa igual”.

Teniente ha recordado que este proyecto se vienen anunciando desde la etapa del expresidente de la Junta de Extremadura Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Por su parte, el presidente del PP extremeño, José Antonio Monago, ha pedido al presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara, que pida a sus diputados que “enmienden” los Presupuestos Generales del Estado porque “no son los que necesita el campo extremeño”. Monago, que ha recor-



dado que no hay “ningún céntimo” en los presupuestos ha manifestado que “no hay dinero para nuestros regadíos porque las partidas se destinan a pagar el apoyo de los

nacionalistas” por lo que ha anunciado que preguntará en el Senado por las razones que han llevado a no presupuestar ni un euro para dicha actuación.

APAG Extremadura ASAJA: “Hay que poner ya el dinero encima de la mesa”

APAG Extremadura ASAJA ha pedido al presidente de la Junta de Extremadura que “ponga ya fecha para el inicio de las obras” y el “dinero encima de la mesa” para el regadío de Tierra de Barros “y dejen de vender humo”.

El presidente de esta asociación agraria, Juan Metidieri, estuvo días antes de presentarse el proyecto en Almendralejo, junto a la Comunidad de Labradores y Ganaderos de la ciudad para valorar la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado la Declaración de Interés General de este proyecto. Ha recordado todos los anuncios y pasos fallidos que se han hecho durante los últimos 20 años. “Pedimos que no se engañe más a los ciudadanos, no



Juan Jesús Rama, Juan Metidieri y Juan Antonio Álvarez, en la rueda de prensa.

queremos más falsos compromisos de los políticos y que no jueguen con la ilusión de la gente”, ha comentado. Por ello, ha pedido un “compromiso económico ya en los

Presupuestos” a Vara y que se ponga fecha para el inicio de las obras. Metidieri ha señalado que si este regadío se llevase a cabo en otra región ya estaría hecho.

Además, ha considerado que se debería invertir más de los 190 millones previstos. “Si van a hacer un acto político que se lo ahorren, que vengan con un presupuesto y la fecha del inicio de las obras”, ha añadido.

Por otro lado, Metidieri aprovechó su visita a Almendralejo para avanzar que si las ayudas a la reestructuración de viñedos siguen la línea de este año este cultivo desaparecerá en la comarca. Ha recordado que de los 6,5 millones de ayudas que había destinado inicialmente solo se ha adjudicado 3,5 millones, rechazando muchas solicitudes y destinado parte del dinero a las ayudas extraordinarias para paliar la crisis del Covid. Para ellos es quitar el dinero de un sitio para ponerlo en otro.

Veinte años de regadío, sin regadío

El presidente de Apag Extremadura Asaja, Juan Metidieri, en su visita a Almendralejo en noviembre recordó que el regadío de Tierra de Barros lleva 20 años encima de la mesa con “anuncios y compromisos incumplidos” por parte de los políticos.

Hay que remontarse al 4 de abril del 2000, cuando salió publicado en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) un procedimiento abierto para hacer un estudio de viabilidad económica, social y ambiental para la reconversión a regadío de 20.000 hectáreas en la comarca. En junio de ese año se adjudicó ese estudio por 132.000 euros. “Todos los trámites quedaron aparcados”.

En 2012 se reactiva. En un Consejo de Gobierno en Don Benito se aprueba la De-



claración de Interés Regional dotándolo de 90 millones de euros (50 millones con cargo a la Deuda Histórica y 40 millones al PDR). “También se queda todo aparcado”. El 11 de mayo de 2015 se constituye la Co-

munidad de Regantes de Tierra de Barros. En 2018, se adjudica la redacción del proyecto en casi un millón de euros y un plazo de ejecución de 12 meses. Plazo que debía haber acabado a principios del 2020. “Un

insulto a la inteligencia”, decía Metidieri.

El dirigente agrario también recordó las declaraciones del ministro de Agricultura, Luis Planas, en Feval, Don Benito, en 2019, al decir que este proyecto iba a ser “inminente”. Por eso piden que se deje de engañar a la gente y a los agricultores con este proyecto.

Estas declaraciones las hacía días antes de presentarse el proyecto ya redactado, aunque conocía que se iba a presentar. No obstante, pedía a la Junta y a su presidente, Guillermo Fernández Vara, que lo importante es “poner el dinero encima de la mesa” y no seguir engañando y mareando a los interesados. Por lo que pedía un “compromiso económico ya en los Presupuestos Generales y no solo la publicación de la Declaración de Interés General del proyecto.

‘Extrem’ de Bonaval gana el quinto Premio Espiga Cava

En la categoría cava extraseco, el ganador fue ‘Viña Romale’

El pasado día 11, se llevó a cabo la ceremonia de proclamación de los ganadores de la XXI edición de los Premios Espiga Jamón y la V Edición del Premio Espiga Cava de Extremadura, organizados por Caja Rural de Extremadura. Ante las circunstancias extraordinarias provocadas por la pandemia del Covid-19, la gala no se celebró de manera presencial, sino a través de medios telemáticos.

El máximo reconocimiento, el Premio Gran Espiga, fue para “Extrem” de Bonaval en su variedad Brut Blanco, de la Bodega

López Morenas SL de Fuente del Maestre. Este caldo obtuvo la mayor puntuación de todos los cavas que participaban en la presente edición, indistintamente de la categoría, por lo que se reconoce con el “Gran Espiga”. Además en la categoría Premium el Espiga de Plata fue para Lar de plata Brut Nature Blanco de López Morenas y la Espiga Bronce para Puerta Palma Selección VanderLinde Brut Blanco de Bodegas Marcelino Díaz.

En la categoría cava extraseco, semiseco, seco y dulce la Espiga Oro fue para “Viña Romale” Semiseco Rosado, garnacha, de Bodegas Romale SL, de Almendralejo;

la Espiga Plata para “Finca La Pintada” Semiseco Blanco, de Sophia Coursan & Isabel Cuevas, y la Espiga Bronce para “Viña Romale” Semiseco Blanco, macabeo-parellada-Xarelo, de Bodegas Romale.

Por último, en la categoría Cavas Brut Nature, Extra Brut y Brut, la Espiga Oro fue para Viña Romale” Brut Nature Rosado, garnacha, de Bodegas López Morenas SL.; la Espiga Plata para “Puerta Palma” Brut Blanco, de Bodegas Marcelino Díaz, y la Espiga Bronce para “Marqués de Badajoz” ExtraBrut Blanco de Antonio Medina e Hijos.

El acto del fallo del jurado contó con la participación del



presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara; el presidente de Caja Rural de Extremadura, Urbano Caballo; el director general de la entidad, José María Portillo; el alcalde de

Almendralejo; la presidenta del Consejo Regulador de la DO Denominación de Extremadura; y representantes de la DO Cava de Extremadura y los directores de los ambos concursos.

El premio José Luis Mesías recae en un estudio sobre un método de maceración de la Universidad de Cádiz

Las jornadas de Santa Ana rinden homenaje a la Cofradía del Vino y el Cava por su 40 aniversario



Acto de homenaje a la Cofradía del Vino en Santa Ana. FOTO: Ayto.

El trigésimo premio José Luis Mesías Iglesias de investigación sobre Viticultura y Enología ha recaído en un estudio del Departamento de Química Analítica, la Facultad de Ciencias y el Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO) de la Universidad de Cádiz.

Según ha informado Santa Ana, el estudio lleva como título “Estudio y desarrollo de un método de maceración acelerada de licor de café elaborado con holandas de vino mediante el uso de energía de ultrasonidos”. Sus autores son Manuel Jesús Delgado González, Francisco Javier Montes Rosales, Yolanda Jiménez Carmona, Carmelo García Barroso, Dominico Antonio Guillén Sánchez y María de Valme García Moreno, del Departamento de Química Analítica, Facultad de Ciencias, Instituto Universitario de Inves-

tigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO), Universidad de Cádiz.

El fallo del jurado tuvo lugar el 29 de octubre. Su entrega ha transcurrido durante la celebración de las XLII Jornadas de Viticultura y Enología de Santa Ana, que este año se han celebrado durante los días 10 y 11 de noviembre de una forma no muy habitual. Las limitaciones de aforo en la región le han obligado a adaptar su programa de actos y a retransmitir la mayoría de actividades a través de las redes sociales. El premio se entregó en el patio del centro con un aforo del 50%.

Por otro lado, las jornadas también han querido rendir homenaje a la Cofradía del Vino y Cavas de Almendralejo por su cuarenta aniversario.

A la vez se ha celebrado el segundo Congreso Agroalimentario de Extremadura.

La Guía Peñín califica entre “muy buenos y excelentes” vinos de la DO Ribera del Guadiana

La última edición de esta publicación ha reconocido a un total de 13 vinos extremeños

La Guía Peñín 2021 califica entre “muy buenos y excelentes” el 85% de los vinos de Ribera del Guadiana Denominación de Origen.

La última edición de la Guía Peñín ha reconocido con puntuaciones de 90 puntos y superiores a un total de 13 vinos de Ribera del Guadiana Denominación de Origen. En esta edición ha catado un total de 40 vinos amparados por Ribera del Guadiana Denominación de Origen.

Además de los 13 blancos y tintos que tienen entre 90 y 94 puntos (excelente), hay otros 22 entre 85-89 puntos (muy buenos).

Los vinos calificados como “Excelentes” pertenecen a elaboradores Pago los Balancines, Bodegas y Viñedos Carabal y Palacio Quemado. Cabe destacar que ocho de estos vinos despuntan por su inmejorable relación calidad-precio,



obteniendo cinco estrellas en esta categoría. Y los calificados como “Muy Buenos” son de Viticultores de Barros, Bodegas Cañalva, Bodegas la Corte, Bodegas Martínez Paiva, Bodegas Romale, Bodegas Ruiz Torres, Valdeorite, Viñaoliva y Viñedos Pozanco.

La Guía Peñín comenta de los tintos de Ribera del Guadiana Denominación de Origen que son

“potentes, cálidos, suaves con taninos dulces, balsámicos, incluso procediendo de la Tempranillo”. Por otro lado, define que “los blancos son sustanciosos, con carácter mediterráneo, suaves en boca, pero a la vez persistentes y muy sabrosos”.

Ribera del Guadiana es la única DO extremeña. La conforman 25 bodegas. Los viñedos de esta DO ocupan un total de 41.810 hectáreas de territorio en las que trabajan 3.580 viticultores.

La DO Ribera del Guadiana abre una web para facilitar la localización de sus vinos

Permite saber el lugar más cercano donde se sirve o se puede comprar un vino de la DO

La Denominación de Origen Ribera del Guadiana ha puesto en marcha un proyecto para facilitar el acceso de sus vinos desde cualquier parte del mundo. Se denomina #TierraVinoyAmigos.

Se trata de una página web (www.tierravinoyamigos.com) que permite geolocalizar y conectar desde cualquier parte del mundo con las bodegas, vinos, restaurantes, hoteles o alojamientos relacionados con la Denominación de Origen Ribera del Guadiana. Es decir, la web permite saber dónde se encuentra una copa de vino de Ribera del Guadiana más cercana. Por ejemplo, si alguien se encuentra en Madrid o en Mérida puede acceder a ella, pone su posición y le indica el lugar más cercano donde puede degustar o comprar una copa de vino de esta denominación de origen, ya sea porque hay un restaurante o bar cercano, una bodega o algún evento.

Esta idea es pionera entre las otras denominaciones de origen de España.

La web tiene varios bloques diferenciadores: bodegas, vinos, alojamientos, restaurantes, bares de vinos y vinotecas y tiendas. También aparecen los últimos



Ventana principal que sale al entrar en la página web de TierraVinoyAmigos.

“amigos” adheridos al proyecto, así como los eventos más inminentes que esos “ami-

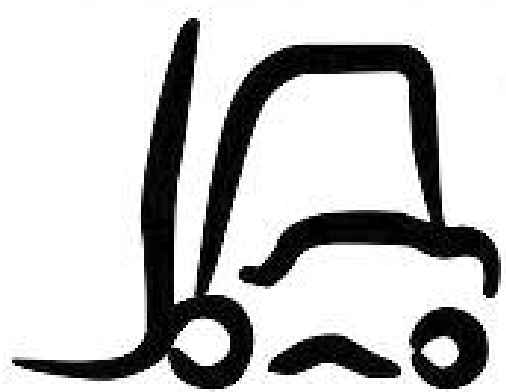
La web indica el lugar de bodegas, los tipos de botellas, restaurantes, bares y “amigos”

gos” van a desarrollar.

Para ser “amigo” el único requisito es promocionar y contar con vinos de la DO. A su vez, el proyecto otorga a cada “amigo” una plataforma promocional de imagen, comunicación y venta de lo más potente e innovador en el mercado. Solo hay que registrarse para ello e indicar las empresas o la forma que tiene para promocionar los

vinos.

Así, se podrá saber las bodegas que pertenecen a la DO, sus vinos y alojamientos y restaurantes con sus vinos en sus cartas. “Gracias a ello, con tan sólo un click, podremos saber qué bares o alojamientos disponen de un ‘Ribera del Guadiana’ en cualquier lugar del mundo que nos encontremos. Si utilizamos el geolocalizador, sabremos dónde está la copa más cercana”, indica la DO.



TIBACAR

carretillas

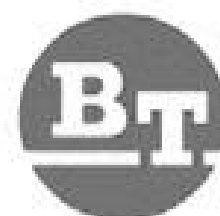
VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS

DISTRIBUIDOR OFICIAL



TOYOTA

EQUIPOS INDUSTRIALES



C/. Electricidad, 4 - ALMENDRALEJO (Badajoz)

Tlfs. 924 67 12 57- 620 62 47 76 - 620 85 95 19

tibacarcarrillas@hotmail.com

Los agricultores reconocen que tienen expectativas sobre los aranceles de EEUU

APAG Extremadura ASAJA pide a los políticos que pidan y no esperen a ver qué hacen los americanos

Los agricultores extremeños reconocen que también tienen un ojo mirando a Estados Unidos y al resultado final de las elecciones presidenciales para ver si de algún modo afecta a los aranceles que impuso Donald Trump a algunos productos.

APAG Extremadura ASAJA admitió que estas elecciones les genera expectativas porque al final su resultado tendrá influencia en el sector agrario español. Su presidente, Juan Metidieri, reconoce que el presidente electo hasta ahora, Joe Biden, parece que tiene “más sensibilidad” en relación a estos aranceles. No obstante, ha pedido a los dirigentes políticos regionales, nacionales y europeos que pidan y aporten soluciones ante los aranceles de EEUU antes de esperar a ver qué hace el nuevo presidente.

Por su parte, la Unión de Extremadura asegura que entienden que con otro presidente que no sea Donald Trump posiblemente sea más fácil establecer relaciones comerciales pactadas entre ambas administraciones, pero si desde el primer día no se negocia con dureza “estaremos a expensas de los Trump de turno”.

Según sus datos, Extremadura exporta a los EE.UU. productos agrarios por un importe de 40



millones de euros y en el mandato del aún presidente de este país, los aranceles se han incrementado en más de un 25% por ejemplo en la aceituna de mesa, tan importante en el norte de Cáceres como en Tierra de Barros. Se calcula que este incremento de aranceles a gravado en más de 2 millones de euros las producciones por lo que prácticamente las han dejado fuera de mercado.

La Unión Extremadura exige a las distintas administraciones de la Unión Europea que dejen de lado la pasividad en las negociaciones y que los extremeños tengamos las mismas facilidades de exportar nuestros productos como las facilidades que estamos dando a las importaciones.

“Brutal ataque” al sector taurino en la PAC, según VOX

Se eliminan las ayudas al toro de lidia

El pasado 22 de octubre, el Parlamento Europeo aprobó con los votos a favor de PSOE y Podemos excluir de la PAC las ayudas para la cría del toro de lidia, una decisión que afecta a España y muy en particular a Extremadura, dado que esta medida supondrá un “duro golpe” para un sector fundamental en la economía de Extremadura como es el taurino.



Toros de lidia en la dehesa. FOTO: JUNTAEX

VOX Extremadura considera un “brutal ataque” al sector esta decisión adoptada por la Eurocámara, “la cual solo generara aún más pobreza en Extremadura dado que son miles las familias que viven de manera directa o indirecta de dicho sector. Esto además supondrá un duro golpe para la economía extremeña en uno de sus sectores más importantes como es el caso del taurino y todo lo que le rodea”.

Por otra parte, comentan

desde VOX, que esta decisión puede suponer el fin de una especie como es el caso del toro de lidia, dado que su principal fin son las corridas de toros y con las exclusión de la PAC de las ayudas para la cría de dicha especie su extinción se encuentra más cerca de ser una realidad.

Por último, VOX quiere denunciar el “enorme daño” que va a causar a Extremadura el voto a favor de esta medida por parte de PSOE y Podemos en el Parlamento Europeo y recordarle al Partido Popular y al señor Monago en particular que “no todas las decisiones que provienen de la Unión Europea son positivas para Extremadura, esta y otras muchas son un buen ejemplo de ello”.

FEDEXCAZA denuncia la falta de transparencia de AMUS pese a recibir 300.000 euros de subvenciones

Asegura que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Ministerio contactará con la entidad

La Federación Extremeña de Caza (FEDEXCAZA) ha remitido una denuncia al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Ministerio de Política Territorial contra Acción por el Mundo Salvaje (AMUS) por “incumplir las prescripciones legales en materia de publicidad y transparencia”.

Según informa la federación en una nota de prensa, AMUS ha recibido 300.000 euros en subvenciones públicas en las últimas dos semanas y aún así incumple. “Algo especialmente grave cuando la realidad es que los datos apuntan a que esta entidad depende exclusivamente de esas ayudas públicas, sin las que su estructura (y el sueldo de sus responsables) no sería económicamente sostenible”, apunta.

En este sentido, FEDEXCAZA

explica que en la página web de esta entidad “no se publica la información relativa a las subvenciones públicas que recibe de la Junta de Extremadura, su importe y destino”. Así, incluye memorias anuales en las que detalla sus actividades, pero no sus cuentas, algo imprescindible cuando se están gestionando fondos procedentes de las arcas públicas, y más aún cuando parece que son esas subvenciones la principal fuente de financiación de AMUS.

En concreto, los presupuestos de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura consignaron una subvención de 146.000 euros para AMUS en 2019, cantidad similar a que se incluyó en los presupuestos de 2020. En total, 292.000 euros de fondos públicos en los últimos dos años, sin que



haya constancia pública de a qué se ha dedicado ese dinero más allá del mantenimiento de la propia entidad.

Como respuesta a esta denuncia, la subdirectora general del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Ministerio de Política Territorial ha comunicado a FEDEXCAZA que aunque la nor-

mativa extremeña no prevé qué información deben proporcionar los perceptores de ayudas públicas, considera este organismo que sí hay una necesidad de realizar una “publicidad activa” de estas subvenciones al amparo de la Ley 1912013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen go-

bierno. Por eso, el Consejo de Transparencia anuncia que “se va a poner en contacto con la entidad Acción por el Mundo Salvaje (AMUS) para recordarle las obligaciones de publicidad activa que le corresponden”.

FEDEXCAZA valora positivamente la respuesta del Consejo de Transparencia, puesto que considera que es imprescindible que el uso de los fondos públicos esté regido por un principio de transparencia que permita conocer a los ciudadanos qué cantidad de subvenciones recibe una entidad, en virtud de qué representatividad real percibe esos fondos y, sobre todo, qué peso tienen las ayudas públicas en sus ingresos. Y es que estos datos permiten conocer, entre otras cosas, qué entidades son sostenibles y cuáles existen únicamente por el respaldo de las administraciones.

La Comunidad de Agricultores pide una PAC justa para la comarca de Tierra de Barros

No descarta movilizaciones si ven que sus intereses pueden verse “gravemente perjudicados”

La Asociación Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almedralejo alerta a los agricultores de la comarca de Tierra de Barros de las “nefastas consecuencias económicas” que para la zona podría traer la futura PAC, y con ella la pérdida de los derechos históricos.

La futura PAC “se nos ha presentado con una importante reducción del presupuesto y un endurecimiento de las exigencias medioambientales (ECOESQUEMAS), cuyo cumplimiento se nos exige obligatorio si queremos mantener el nivel de renta de nuestras explotaciones”.

Según informa la asociación agraria en una nota de prensa, Extremadura mantiene la condición de región objetivo 1 para la Unión Europea, por lo que exigen a todas las Administraciones Públicas implicadas en la negociación de la futura PAC que Tie-

rra de Barros sea tratada con la “máxima dignidad y respeto, y no como hasta ahora”.

“Nuestras producciones agrarias comarcales tienen que estar en la misma ‘región’ dentro de la nueva configuración de la PAC, que otros cultivos análogos desarrollados en otras demarcaciones del territorio nacional, como por ejemplo el olivar tradicional andaluz”, explican. “De no ser así, nuestros representantes políticos habrán fracasado una vez más, siendo nefastas las consecuencias futuras para la economía de una comarca, ya mermada de por sí, donde la situación de



abandono y semi-abandono de los cultivos tradicionales es cada vez más palpable”, añaden.

Es por ello que exigimos a “nuestros políticos extremeños que estén a la altura de la agricultura más diversa

de la Unión Europea, como es la agricultura Extremeña, y que sepan defender nuestros intereses”.

En dicha nota, la Comunidad se pregunta porqué tanta falta de información. “¿Dónde está la transparencia en las negociaciones en las que estamos inmersos?, ¿cómo va a quedar en el futuro la renta de

nuestras explotaciones? ¿cuál es la posición al respecto de nuestra administración regional?”.

Por todo ello, ha anunciado que no descartan movilizaciones si observan que sus intereses pueden verse gravemente perjudicados, “como así estamos intuyendo por la poca información que tenemos hasta ahora”.

Hacen un llamamiento a los ayuntamientos de la comarca de Tierra de Barros, para que promuevan una defensa justa de la futura PAC, garantizándose así la renta de los agricultores y se acabe de una vez por todas con los desequilibrios establecidos en anteriores periodos.

“Garantizar a través de la futura PAC un nivel de renta justo para los agricultores, es garantizar el futuro y desarrollo de nuestra comarca de Tierra de Barros, cada vez más olvidada”.

APAG denuncia que las ayudas del porcino han sido insuficientes



El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha denunciado que la línea de ayudas que había puesto en marcha el Gobierno para paliar las consecuencias del Covid-19 en el sector del porcino ibérico han sido “muy deficientes” porque no han llegado a los ganaderos y se han quedado solo en una operación de marketing.

De la partida anunciada de 10 millo-

nes de euros para la producción del porcino ibérico en toda España, solo se han repartido 298.480 euros, o lo que es lo mismo, solo se han beneficiado 7.426 cochinos. En el ámbito extremeño la cifra asignada ha sido “irrisoria”, siendo de tan solo 62.080 euros, de 10 millones, el 0,62% de total, beneficiándose de esta subvención 1.552 cerdos ibéricos.

Para Metidieri, estas cifras son la consecuencia de sacar una línea de ayu-

das sin escuchar al sector y a la gente del campo, por lo que “nos encontramos con que ha sido una tomadura de pelo, de la que ya avisamos desde APAG Extremadura Asaja en nuestras alegaciones”.

Por todo, desde Asaja se ha solicitado al Ministerio de Agricultura que el dinero no consumido de estas ayudas al porcino ibérico se reconduzca para que el ganadero pueda optar a ellas de manera real y no ficticia como hasta ahora.



COMUNIDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALMEDRALEJO

LCG

APAG EXTREMADURA ASAJA
Asociación de AGRICULTORES Y GANADEROS

POR UNA PAC JUSTA PARA LA VID Y EL OLIVAR TRADICIONAL DE TIERRA DE BARROS




RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 31,6%

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica, al 24 de noviembre del 2020.



EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental al 30,6%

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana, al 23 de noviembre del 2020

EMBALSES	capacidad (hm³)	SITUACIÓN ACTUAL			SEMANA ANTERIOR			AÑO ANTERIOR		
		Fecha: 23.11.2020	Fecha: 16.11.2020	Fecha: 23.11.2019	Fecha: 16.11.2020	Fecha: 16.11.2020	Fecha: 16.11.2020	Fecha: 23.11.2019	Fecha: 23.11.2019	Fecha: 23.11.2019
		litros (mm)	litros (mm)	litros (mm)	litros (mm)	litros (mm)	litros (mm)	litros (mm)	litros (mm)	litros (mm)
PROVINCIA DE BADAJOZ										
CUARA	1.536,19	81,1	358,2	23,8	81,1	358,2	23,8	90,9	485,7	32,3
GARCIA DE SOLA	554,17	88,8	254,9	46,0	88,8	253,8	45,8	113,8	284,5	47,7
ORELLANA	897,91	43,9	489,8	58,2	43,9	489,8	58,2	51,9	519,1	64,3
LA SERENA	3.219,18	62,7	602,7	18,7	62,7	603,2	18,7	78,0	826,1	25,7
ZÓLAR	391,90	42,6	184,1	61,0	42,6	185,1	61,3	58,6	232,0	76,9
GARGALIGAS	21,32	210,8	16,3	76,4	210,8	16,0	74,8	93,5	9,2	43,1
ALANGE	878,00	109,8	209,8	23,8	109,8	201,0	22,9	98,1	270,0	30,7
LOS MOLINOS	33,05	94,9	19,3	57,3	94,9	19,5	57,8	70,9	25,3	75,3
VILLALBA DE LOS BARROS	196,00	94,0	65,2	61,8	94,0	65,3	61,8	71,9	72,9	68,8
BOQUERÓN	5,51	117,8	3,0	69,5	117,8	3,0	69,7	117,3	3,7	66,2
HORNO TEJERO	24,42	117,8	19,7	80,5	117,8	19,7	80,6	117,3	18,4	75,3
CANCHALES	25,80	114,2	11,0	42,4	114,2	11,1	42,8	108,9	10,5	40,8
PROSERPINA	5,04	137,3	3,1	61,7	137,3	3,1	61,7	136,0	3,3	65,1
CORNALVO	3,13	135,8	0,2	7,3	135,3	0,2	7,3	98,2	0,1	2,2
MONTUO	11,17	127,2	11,0	98,2	127,2	11,0	102,6	97,8	8,8	77,4
VILLAR DEL REY	130,00	123,0	93,1	71,6	123,0	93,4	71,9	127,6	53,3	48,7
TENTUDÍA	5,00	129,8	1,7	34,8	129,8	1,8	35,0	98,7	2,4	47,8
Suma Zona Occidental	8.064,91	2.464,3	30,6		2.456,0	30,5		2.966,6	36,8	

cajalmendralejo

Creciendo **gracias** a ti



Casa de la calle El Pilar, cuya fachada protegida se mantiene desde que era un ultramarinos.

Fachadas peculiares, originales y protegidas

Almendralejo tiene 15 inmuebles protegidos totalmente y 17 edificios cuyas fachadas también lo están por el PGOU

La imagen e identidad de una localidad se perfila en gran parte por el tipo de fachadas de sus casas, pisos y edificios. Almendralejo no iba a ser menos. En ella se puede encontrar fachadas de todo tipo: modernas, de colores, con azulejos variopintos, de cal blanca que recuerdan a que es una ciudad centenaria o incluso protegidas. La ley también protege fachadas para que sigan perdurando en el tiempo. Se da el caso de que un edificio no está protegido, pero su fachada o algún elemento sí.

dos de forma integral, sin contar los dos demolidos. Esto conlleva también que sus fachadas estén protegidas y deban mantenerse. Incluso, las obras de reparación requieren un proyecto técnico de profesional de grado superior.

Los edificios protegidos

Fachada de la casa esquina calles Reina Victoria y Becerros, que también está protegida.

En el caso de Almendralejo, la protección la declara el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), vigente desde 1996. Cuando entre en vigor su sustituto, el Plan General Municipal (PGM), aún en trámites, también habrá un apartado de protección o catalogación de fachadas, aunque se desconoce cuáles.

Existen tres clases de edificios catalogados: de protección total o integral, de protección de fachada o protección ambiental. En el primer caso, los edificios no pueden ser derribados, aunque se ha dado el caso que se han tirado por completo. Ejemplo es una vivienda en la calle Mérida o el hospital de la Caridad, conocido como el hospital San Juan de la carretera Sevilla. Según los datos aportados por el Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del ayuntamiento, el PGOU contempla 15 edificios protegi-

dos integralmente son: el convento de San Antonio, la plaza de toros, el santuario de la Piedad, el Palacio de Monsalud, el teatro Carolina Coronado, el Obrero Extremeño, el Círculo Mercantil, la parroquia de la Purificación, el convento de Santa Clara, el palacio del Marqués de la Encomienda, la ermita de Santiago, la ermita de San Marcos, la Estación Enológica, el colegio Antonio Machado y el Dolmen Vega Harnina (Neolítico). Algunos de ellos además están declarados Bien de Interés Cultural.

En la segunda tipología de protección, podrá ser objeto de reconstrucción si se conserva íntegramente la misma. En Almendralejo, y según el PGOU, hay 17

inmuebles que tienen protección de fachadas, sin contar los catalogados íntegramente y citados anteriormente.

Son el mercado de abastos con los fondos europeos Edusi. La intención siempre ha sido la de tirar el inmueble, pero conservando su

fachada. Lo mismo ocurrirá con el antiguo palacio judicial, que en este caso no será derribado, si no reformado para albergar la escuela de música. Su fachada deberá ser conservada. No obstante, la mayoría de estas están protegidas por algún elemento de la misma, sobre todo por sus rejas o alféizar peculiares muy de modas en otras épocas que aún hoy siguen embelleciendo el inmueble. Es el caso de las casas protegidas en la calle Reina Victoria.

Por último, existe una catalogación denominada de protección ambiental. Estos edificios no podrán ser derribados sin la aprobación de un estudio previo, un anteproyecto o un proyecto básico de la nueva construcción. En ese caso deben respetar la tipología existente de la calle. Se trata de edificios, normalmente grupo de casas, que guardan una arquitectura civil tradicional de vivienda. En Almendralejo también hay casas catalogadas así. Afectan principalmente a casas de la calle Mérida, Ricardo Romero, Pilar, Granados, Cervantes,

Algunas lo están solo por un elemento, como la ventana o el alféizar

Reyes Católicos, las casas de la plaza de España, una casa esquina Reina Victoria con Granados, dos casas en la calle Mártires, una en la calle Cervantes y tres en la calle Mérida.

En estos casos, los edificios pueden ser derribados, pero deben mantener la fachada o el elemento que tenga protegido. Por ejemplo, desde hace años el ayuntamiento pretende remodelar el edificio del mercado de



Ventana por la que la fachada de la casa está protegida.



Azulejos de una fachada en una casa de San José.

Becerros, Reina Victoria, Mártires y avenida San Antonio. Pero esta última fue derribada para hacer pisos. Son las bodegas Iglesias.

Algunas de estas casas son muy peculiares. Ejemplo de ello es una de las casas de la calle El Pilar, que conserva los azulejos del comercio de ultramarinos que fue en su época. Y la catalogación no está reñida con modernidad, ya que una de las casas de la calle El Pilar protegida ambientalmente alberga una pizzería muy conocida.

Luego existen fachadas en Almendralejo que no tienen ningún tipo de catalogación, pero que sí destacan por su originalidad. En San José hay una casa cuyos azulejos son de muñecos similares a Playmobil o cierto pintor simuló un jardín con flores debajo de su ventana. Otros han reformado, pero han querido guardar algún elemento que los diferencie como las rejas o el alféizar del balcón. No obstante, esta originalidad es muy relativa y no suele gustar a todo el mundo. Lo cierto es que llaman la atención entre las casas de su calle y sus vecinos suelen comentarlas. Ocurre cuando alguien la pinta con un tono muy llamativo, sus azulejos son cuanto menos habituales o se pasan de querer ser modernos.

El alumbrado de Navidad tiene 130 elementos en 40 zonas

Las luces estarán encendidas desde el día 27

El viernes 27 de noviembre tiene lugar el encendido del alumbrado extraordinario de Navidad en Almendralejo, aunque no hay ningún acto conmemorativo para ello.

La concejalía de Festejos ha adjudicado a la empresa Iluminaciones Henry la instalación de las luces de Navidad en la ciudad por un presupuesto de 36.263 euros, que conlleva el suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje del alumbrado extraordinario.

Según ha explicado el ayuntamiento, se ha instalado un cono luminoso en forma de árbol de Navidad en la calle Real y un abeto adornado en la zona centro. Este año, y debido a las condiciones sanitarias, todos los adornos serán aéreos y no habrá motivos, excepto los anteriormente mencionados, a pie de calle a los que se pueda acceder como el año pasado ocurriera con el trineo ubicado en la plaza de la Libertad. En total



Árbol de Navidad instalado en la calle Real.

hay 130 motivos en 40 localizaciones.

Con el alumbrado, el ayuntamiento pretende ayudar también a los empresarios locales.



Árbol de Navidad que se ha instalado en la avenida de la Paz.

Por otro lado, ya ha presentado el programa de actos para Navidad. El ayuntamiento va a instalar cinco buzones reales para entregar las cartas a los Reyes Magos. No habrá acto de entrega de cartas ni cabalgata. Se podrá ver a los Reyes Magos, en la Piedad, los días 3, 4 y 5 de enero, a través de una obra de teatro, con 4 representaciones diarias. Ade-

más, se retransmitirá por redes sociales el mensaje de los Reyes el 5 de enero y la entrega de la llave de la ciudad al Herald.

Se instalarán cinco buzones para la entrega de la carta a los Reyes Magos

El grupo Inprex celebra su vigésimo aniversario



Cuenta con 194 trabajadores en 26 oficinas

El Grupo Inprex celebra su vigésimo aniversario. Esta empresa extremeña es especialista en prevención de riesgos laborales y ha recibido la visita del consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital, Rafael España, y el alcalde, José María Ramírez.

Inprex tiene actualmente 194 trabajadores en 26 oficinas en toda España, 88 de ellos en Extremadura. Su capital es netamente extremeño y la matriz la tiene en Almendralejo. Presta servicio a 8.000 empresas, de las que 1.200 pertenecen a la comarca de Tierra de

Barros.

España y Ramírez han visitado las instalaciones, sita en la carretera Santa Marta, y después han colgado un cuadro conmemorativo del 20 aniversario. Se trata de un cuadro pintado por el artista sevillano, Manuel Salinas. Junto a ellos han estado el subdirector general de Inprex, Juan Antonio Gadalla, y los consejeros delegados Abdo Al-Adib y Álvaro Suárez.

En estas dos décadas, Inprex ha ido creciendo y su previsión empresarial es seguir haciéndolo.



**25 AÑOS INFORMANDO EN ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS
1995-2020**



Emisora:

924 66 42 08
606 43 32 43



Publicidad:

606 43 32 42



Whatsapp:

606 43 32 41



Twitter:

@copealmendralej



Facebook:

Cope Almendralejo
Tierra de Barros



Telegram:

Cope Almendralejo

www.copelacapital.es

copelacapital@gmail.com

Sesenta mujeres tienen algún tipo de medida por violencia de género

El punto de atención psicológica tiene 18 atenciones activas y siete en seguimiento



Presentación del proyecto Pepo, de perros acompañantes de víctimas de violencia.

Un total de sesenta mujeres cuenta con algún tipo de medida por violencia de género en la ciudad, según los datos de la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Almendralejo.

Se trata de una cifra algo superior a la de años anteriores. Estas mujeres son todas residentes en la ciudad y la mayoría de ellas son de nacionalidad española.

Hay que destacar que el punto de atención psicológica del ayuntamiento ha atendido, desde abril que se puso en marcha, a 26 mujeres. Actualmente tiene 18 atenciones activas (que han surgido nuevas en el último trimestre) y siete personas en seguimiento. Por su parte, la oficina de igualdad ha abierto 44 expedientes de casos en lo que va de año.

Son dos servicios distintos y complementarios que se encuentran en los Servicios Sociales.

Almendralejo también cuenta con un caso de un hombre que tiene orden de alejamiento de su pareja, pero en este caso es tratado como violencia doméstica y lleva otros protocolos.

La oficina de igualdad tiene abiertos 44 expedientes de casos desde este año

Este mes se ha celebrado el Día Internacional contra la Violencia de Género, el día 25, y, desde principio de mes, el ayuntamiento puso en marcha tres campañas

de concienciación. Una de ellas era informativa y se llama "Puedes salir del laberinto". Según la concejala, Macarena Domínguez, se pretendía acercar los recursos municipales a la población y sensibilizar a los que son testigos de algún caso. Se han repartido dípticos, carteles y otros materiales donde aparecen las instrucciones y todos los teléfonos locales y nacionales donde acudir si se es víctima de violencia de género o testigo de ello. Los teléfonos de la Oficina de igualdad son el 690 29 7787 y 924670532 y el de Atención psicológica a víctimas de violencia de género son 660 53 19 68 y 924 67 05 32.

Las otras dos campañas estaban dirigidas a los jóvenes de entre 13 a 17 años. Se ha impartido un taller donde se ha trabajado la igualdad de oportunidades y la violencia de género a través de actividades audiovisuales. Ha terminado con el montaje de un vídeo que se puede ver por YouTube. La otra ha sido un concurso de vídeos para jóvenes, a través de la red social Tik Tok.

Los actos que se han celebrado el 25 de noviembre se han retransmitido a través de las redes sociales de la concejalía y del ayuntamiento. Se leyó el manifiesto del Consejo Local de la Mujer, se dio a conocer el fallo del concurso de Tik Tok, Wazo dio a conocer el trabajo de dicho programa, se proyectó el vídeo que ha grabado la productora The Glow y hubo una actuación de dos participantes del disco *En femenino*.

Por otro lado, el viernes 27 de noviembre tendrá lugar la presentación del "Proyecto Pepo". Se trata de un programa de

perros adiestrados acompañantes de víctimas de violencia de género para protegerles. El almendralejense Juan Trigo lo puso en marcha en Madrid y ahora quiere darlo a conocer en Almendralejo, junto a una de las víctimas que lleva con un perro de este tipo casi cuatro años, Tatiana Gata. Estos perros están adiestrados para acompañar a las víctimas en todo momento y que éstas se sientan seguras y estables a la hora de seguir haciendo sus vidas. Según

Presentan un programa de perros para proteger a mujeres víctimas de violencia de género

Trigo, se realizan una serie de talleres para ir empoderando a la mujer con el perro y que esté vaya adquiriendo un instinto de protección animal hacia su dueña. "El perro solo quiere protegerla, van con un bozal y al encontrarse con el agresor le aturde mientras que a la víctima le da tiempo a llamar a la policía", ha explicado.

En Almendralejo no hay ninguna víctima de violencia de género que tenga este servicio. Según la concejala de Igualdad, Macarena Domínguez, la intención con esta presentación es ver si hay mujeres interesadas en ello y después establecer una colaboración con este programa.

Tendrá lugar en el Centro Cívico a las seis de la tarde y para evitar mucho aforo se necesita inscripción previa a través del teléfono 605 092416.

El Partido Popular denuncia que la unidad de salud mental ha estado meses sin psicóloga

Critican que los pacientes de la comarca dejaron de ser atendidos al no haber sustitución

El Partido Popular de Almendralejo denuncia que la unidad de salud mental ha estado tres meses sin psicóloga, «ya que la que estaba atendiendo dicho equipo está de baja, sin previsión de mejora e incorporación inmediata, y sin que en este periodo haya sido sustituida por otro profesional». El SES mandó otra psicóloga tres meses después.

Por este motivo, las citas programadas previamente por la unidad de psicoterapia «han sido suspendidas, y todas las nuevas son retenidas en la base de datos hasta que se ha sustituido a dicha profesional».

Las poblaciones que dependen actualmente del servicio que se presta en Almendralejo son Aceuchal, Solana, Villalba, Cortegana, Aldea de Retamal, Hornachos, Puebla de la Reina, Palomas, Retamal de Lle-



Foto: Archivo.

rena, Villafranca de los Barros, Hinojosa del Valle, Puebla del Prior y Ribera del Fresno.

«Todos estos pacientes están dejando de ser atendidos, alterando así sus trastornos psicológicos, llegando a causar un gran problema en su salud y un quebranto general en la sociedad, por la falta de atención de esta unidad. Los pacientes están poniendo reclamaciones al servicio de atención al usuario, y aún así no hay contestación alguna por parte de la autoridad sanitaria. Con la situación actual que estamos viviendo no solo se ha agravado la enfermedad en dichos pacientes sino que están apareciendo diariamente nuevos, motivado por la ansiedad que les causa tanto la situación social como la económica, y que solicitan atención psicológica, encontrándose con un servicio suspendido y la falta de respuesta y atención por parte de la Administración sanitaria».

Pedro Pardo, nuevo director del Centro de la UEx de Mérida

Uno de sus objetivos es incrementar la proyección del CUM y que se considere centro de investigación de referencia

El almendralejense Pedro José Pardo Fernández es desde el nuevo director del Centro Universitario de Mérida de la Universidad de Extremadura. Pardo sustituye a Juan Carlos Peguero Chamizo, que ha dirigido el Centro los últimos ocho años.

El acto de toma de posesión celebrado en el campus emeritense tuvo lugar el pasado 17 de noviembre. En él, el nuevo director apuntó que entre sus objetivos está incrementar la proyección del CUM hacia la ciudad de Mérida y su ciudadanía, "para que nos sientan indudablemente como algo suyo, y que sigan confiando en nosotros para su formación superior, pero también, que nos consideren como centro investigador de referencia, al que empresas e instituciones puedan acudir", ha dicho.

Según ha explicado, el Centro Universitario de Mérida cuenta con varios de los títulos más demandados en el mercado laboral e investigadores de reconocido



Toma de posesión de Pedro Pardo como jefe del centro de Mérida. FOTO: UEx

prestigio en el ámbito internacional y en líneas de investigación punteras, "que nos permite aspirar a la captación de fondos relacionados con la I+D+i". A su juicio, esta estrategia contribuirá al desarrollo del tejido empresarial afín.

Asimismo, durante su inter-

Pide colaboración institucional para mejorar sus instalaciones

vención el nuevo director ha pedido colaboración institucional para que el CUM pueda mejorar y ampliar sus instalaciones, destinadas sobre todo a acoger al personal investigador en formación que se ha ido incorporando a lo largo de los últimos años. "Comprometo toda mi capacidad de trabajo y mi esfuerzo personal para buscar el desarrollo y el progreso del centro", ha indicado Pardo.

El acto de toma de posesión ha contado con la asistencia del alcalde de Mérida, Antonio Rodríguez Osuna, junto al Rector Antonio Hidalgo.



Doctor, físico y experto en colorimetría

Licenciado en Ciencias Físicas y Doctor por la Universidad de Extremadura. Tras sus inicios como docente en la Facultad de Ciencias, desde el año 2007 ejerce en el Centro Universitario de Mérida, de la que es Profesor Titular en el área de Ingeniería Telemática.

Su campo de investigación siempre ha estado relacionado con la colorimetría, inicialmente en la Facultad de Ciencias más centrado en la óptica y la percepción del color. Actualmente en el Centro Universitario de Mérida, trabaja en la reproducción del color en medios digitales y la apariencia visual en dispositivos de realidad virtual. Tiene reconocidos tres sexenios de investigación y es autor y coautor de más de 30

artículos en revistas científicas de alto impacto. Ha dirigido tres tesis doctorales y en la actualidad está dirigiendo otras dos.

A escala internacional, destaca su participación en el comité técnico de expertos TC1-90 de la Comisión Internacional de Iluminación (CIE) y la pertenencia a la International Color Vision Society (ICVS).

Ha participado en la gestión académica de la UEx tanto en órganos colegiados como son la Junta de Personal Docente Investigador, el Comité de Empresa y el Claustro Universitario, como en cargos unipersonales como Subdirector de Infraestructura y Tecnología del Centro Universitario de Mérida los últimos tres años.

La CEAL pone en marcha un centro de atención a sus empresas asociadas

Recoge sus dificultades y necesidades para mediar después

La Coordinadora Empresarial de Almendralejo (CEAL) ha puesto en marcha un centro de atención a sus empresas asociadas.

Es una iniciativa que tiene por objeto escuchar y recoger

las dificultades y necesidades de la empresa para canalizarlas o mediar quien corresponda, en la medida de sus posibilidades.

La Coordinadora Empresarial de Almendralejo está formada por empresas de muy diversa índole a las que las problemáticas que van apareciendo "nos afectan a diferentes niveles y de diferentes maneras. Pretendemos que los empresarios y empresarias de Almendralejo se sientan acompañados, que la soluciones de unos nos puedan servir a otros, que las dificultades que puedan ser palia-



das sean oídas y atendidas".

Desde CEAL hacen un llamamiento a la ciudadanía "para que en estos momentos, difíciles para todos, de incertidumbre laboral para algunos, de recortes económicos

para muchos... el gasto que realicemos en las familias lo hagamos en nuestra localidad y así apoyemos a que el negocio local, el comercio de proximidad, la tiendita de barrio, puedan seguir con vida y alegrando nuestras calles con sus escaparates, músicas, sabores y olores. Mantengamos vivo nuestro pueblo.

En este enlace pueden acceder al centro de atención a las empresas asociadas a CEAL: <https://cealmandralejo.com/centro-de-atencion-de-socios/>



La Coral edita un vídeo con sus componentes por Santa Cecilia

Se han grabado por separado; el trabajo de merla lo hecho el director, Juan Bote

La Coral de Almendralejo ha editado un vídeo en el que 35 de sus miembros se han grabado individualmente.

El director de la coral, Juan Bote, se ha encargado de mezclar las voces sobre una base musical

y editar un trabajo que se inició hace mes y medio.

El vídeo se publicó el día de la celebración de Santa Cecilia, el pasado 22 de noviembre, y se pudo ver las en las redes sociales de la formación musical.

TRIBUNA

Zanahorias lejanas

No es lugar para aprensivos ni impresionables la sala de espera de un quirófano, como tampoco lo fuese una clase práctica de anatomía en la facultad de medicina. De la misma manera, resulta poco recomendable, para este tipo de personas, la trastienda de un tanatorio o el taller a oscuras de un taxidermista.

Conviene saber de la invisibilidad del libro de reclamaciones, para mirar el tiempo y su magisterio primario. Por ejemplo, cuando se aprende que todo se hereda, tanto física como psicológicamente, sólo que con una inoportuna salvedad: las cosas negativas tienen natural preferencia.

Sin embargo, hoy en día, hay una preocupante disociación o separación del “mundo feliz” que nos venden pedagogos, usuarios de la arenga, o correctores ideológicos con el mundo real, ese mundo cuya “china en el zapato” tiene el aspecto de un tumor.

Así, tan ricamente, muchos viven en “Metaluna”, o en “Fuenteovejuna”, permanente, residentes en un exilio desprecupado y subvencionado, tras beberse unas infusiones de indolencia en la palangana de Poncio Pilatos. Otros, más próximos pero en el mismo caso, utilizan al efecto como cáliz una campana de la torre. Ambos grupos, en fraterno unísono, tras dimitir de deberes y funciones, retozan, reclinados a “la Bartola”, sobre un colchón de nubes y algodón dulce. Pasan horas, además, en el cine Celtiberia, viendo en programa doble, la película, hipnótica y melosa, de “La Arcadia color de rosa”. Entretanto, por la frente del contribuyente, arrecia la



José Fermín
Plaza

incertidumbre en forma de huracán, patrocinado sin avales por el ombligo de Adán.

Mientras anochece al mediodía, la economía hace malabarismos bajo la batuta de expertos en funambulismo. Sin más alternativa que seguir haciendo equilibrios sin red, sobre las pestañas de una araña puesta del revés.

Tarde se aprende, pero sin remedio, que la jerarquía abunda y domina, de hecho, estructura el mundo como un cimiento natural del engranaje de la vida. Incluso sus detractores, a poco que pueden, lejos de suprimirla, la cambian por la suya. Sabedores quizás, que dicha jerarquía es como el amor; ni se crea ni se destruye, siempre está ahí aunque no la veamos: simple y rotativamente, se transforma.

Hasta en el infierno hay jerarquía. Como aquel “mindundi” que al llegar al infierno, al parecer, le espetó al portero que quería ser, directamente, secretario de Lucifer: “Menos lobos, Jacobo”, respondió el portero, para llegar a primera hay que pasar antes por las calderas. Pero es que yo tengo currículum, alegó el tipo: mi historial trolero tiene el tamaño de un petrolero. Además, me dediqué a la política, destacando como experto practicante de la ley del guante: el código de conducta de los mangantes. El portero inflexible, le dijo, aquí no te valen “coplas” ni alabanzas, señalando el cartel de bienvenida al Averno: “los que entréis aquí abandonad toda esperanza”.

Sin duda él pensaba en el dicho, “hay que tener amigos hasta en el infierno”, pero mucho me temo que el portero no es amigo de nadie. Lo malo es que en las numerosas sucursales terrestres del infierno, el lema del cartel gana vigencia, y la esperanza sólo brilla, lejana y anaranjada, como la zanahoria inalcanzable delante del burro.

AMIGA 1931 reparte alimentos a diez familias

Ha decidido destinar la subvención de unos de sus proyectos a este objetivo, a causa de la pandemia

La Asociación AMIGA 1931 había programado el proyecto ‘Campamento de convivencia. Cada mujer, una vivencia, la de todas nosotras’ en su sexta edición. Pero la pandemia les ha impedido desarrollarlo y en su lugar ha destinado el programa a ayudar de otra forma a sus destinatarios.

Esta actividad, que va dirigida todas y cada una de las mujeres con dificultades de carácter social y emocional por carga familiares de la localidad de Almendralejo, tiene como objetivo general llevar a cabo una convivencia “que genere interacción colectiva entre mujeres y beneficios sociales, con el fin de mejorar la autoestima y la calidad física”.

Este proyecto fue presentado al Ayuntamiento de Almendralejo en julio de este año con expectativa de poder desarrollarlo en octubre. Sin embargo, por la pandemia del Covid-19, no se ha podido ejecutar.

No obstante, el impacto económico provocado por la pandemia ha hecho que haya un aumento de las familias con pocos recursos económicos y dificultades para poder cubrir todas sus necesidades primarias. La Asociación AMIGA 1931, con el consentimiento de la institución que lleva a cabo dicho proyecto, decidió cambiar la actividad con un nuevo objetivo: ayudar a las familias que sufren este impacto económico, principalmente a familias monomarentales y/o mujeres con hijos a cargo que hayan sufrido violencia de género. Para ello, se puso en contacto con los Servicios Sociales de Almendra-



lejo, y su colaboración y supervisión, ha ayudado a diez familias en exclusión social y con problemas económicos. Se realizaron un número de bolsas valoradas en 140 euros con alimentos y productos de primera necesidad para las familias que fueron designadas por los Servicios Sociales. Para ejecutar la actividad, la Asociación AMIGA 1931 eligió un supermercado de la localidad de Almendralejo, apoyando así al comercio local. El reparto fue dividido en dos fechas: 6 y 13 de este mes. Todo ello supervisado y acompañado por una colaboradora de los servicios sociales.

El ‘Ruta de la Plata’ recauda fondos para el Hogar Santa Ana de Perú

Se trata de una actividad física; el dorsal cuesta 5 euros

El colegio Ruta de la Plata ha programado una actividad para sacar fondos para el proyecto solidario que tiene en Leymebamba (Perú), y que consiste en el sostenimiento de la casa-hogar Santa Ana.

La actividad se denomina “El Ruta se mueve, rumbo a Leymebamba” y consiste en recaudar fondos a través de la actividad física.

Esta misma actividad la desarrolló el año pasado a beneficio de la Asociación de Personas con Piel de Mariposa, Debra, recaudando casi 500 euros. Este año se ha escogido el Hogar Santa Ana, ya que las actividades que suelen celebrar para recaudar fondos cada curso no se pueden llevar a cabo este año debido a la pandemia. Es el caso de la verbena popular o las migas solidarias, que llevan 20 años celebrándose.

La intención es “recorrer” la distancia entre Al-



La corresponsable del proyecto, Coro Díaz, con alumnos del Hogar Santa Ana.

mendralejo y Leymebamba. Se puede participar comprando el dorsal, por 5 euros, con un ingreso en la cuenta bancaria habilitada y mandando un email a elrutasemueve@gmail.com. Después, se registra cualquier actividad física que realice con la APP que tenga instalada en el móvil y se envía a dicho email para sumar los kilómetros. Después, se realizará un sorteo de productos donados por las casas colaboradoras. Podrá participar toda la comunidad educativa.

Conceden la Medalla de Almendralejo a la Policía Nacional y Fernández de Vega

La propuesta fue aprobada en el pleno de noviembre por unanimidad de los grupos

El pleno de noviembre ha aprobado conceder la Medalla de Almendralejo al Cuerpo Nacional de la Policía de la comisaría de Almendralejo y a José María Fernández de Vega.

Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad. En el caso de la Policía Nacional, el ayuntamiento justifica el reconocimiento destacando "su labor y figura como mando único durante la pandemia del COVID19, y en representación de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con la única finalidad de reducir al máximo la incidencia en nuestra localidad y entre sus vecinos".

"Para llevar a cabo todas las funciones asignadas a las FFCCS, se han realizado por parte de los policías de Almendralejo, durante los meses más duros de la pandemia, actuaciones de vigilancia, control y comprobación de personas, cosas, bienes, vehículos, locales y establecimientos, con el fin de comprobar que se lleven a cabo

las actividades permitidas, y reprimir aquellas no permitidas y que ponen en riesgo la salud pública. Se puede afirmar que en



Agentes de la Policía Nacional en un servicio durante el confinamiento.

Almendralejo se han salvado vidas gracias al trabajo excepcional que han realizado las FFCCS".

Por su parte, el realizador, grafista y productor audiovisual

José María Fernández de Vega también recibirá la Medalla de Almendralejo. Fundador de la productora The Glow ha llevado con la pelí-

cula *Buñuel en el laberinto de las tortugas* a la ciudad a conseguir el máximo galardón de los premios

del cine español, alzándose este año con el Goya a la Mejor Película de Animación.

Una película producida en la Factoría de la Innovación de Almendralejo desde donde ha puesto a la ciudad en el centro de la producción cinematográfica de animación. *Buñuel en el laberinto de las tortugas* se estrena en España en mayo de 2019, en Francia y Bélgica el 19 de junio, en EEUU el 16 de agosto, en Rusia el 12 de septiembre y así sucesivamente en los 35 países en los que, hasta ahora, se ha vendido la película.



José María Fernández de Vega sujeta el Goya conseguido este año.

En septiembre de 2019, la Academia Española de Cine, pre-selecciona "Buñuel" junto con *Dolor y gloria* de Pedro Almodóvar y *Mientras dure la guerra* de Alejan-

dro Amenábar, para concurrir al Oscar como Mejor película de habla no inglesa. Es la primera vez que una película de animación recibe esta consideración.

Además ha conseguido numerosos premios y reconoci-

mientos a nivel nacional e internacional.

Las propuestas de concesión de medallas se llevaron al pleno ordinario de noviembre por parte del equipo de gobierno y fueron aprobadas por unanimidad de los cuatro partidos políticos que forman la corporación municipal. El

ayuntamiento aún no ha fechado la entrega de las medallas a ambos.

Fernández de Vega ha conseguido el máximo galardón del cine español

AFIBROAL celebra su 14 aniversario

Con 43 usuarios actualmente, reconocen que han conseguido que haya una mayor sensibilización

La Asociación de Fibromialgia y fatiga Crónica de Almendralejo (AFIBROAL) ha celebrado este mes sus 14 años de existencia.

La asociación tenía programado desde inicio de año un programa especial con actividades presenciales, pero la pandemia le ha obligado a modificarlo. Por ello, la celebración se ha hecho a través de las redes sociales. Tras unas palabras de su presidenta, Petri Álvarez, la asociación ha recordado con imágenes estos 14 años de andadura. AFIBROAL nació en el año 2006 de la mano de Fernando de la Cruz Rastrollo, Pepa Pulido López, Lola Zambrano Sánchez, Petra Álvarez Delgado, Lourdes Lorenzo Ordoñez, Cati Ballesteros Díaz, Juan Antonio Pérez Vaquero, Ana Lorenzo Fernández e Isabel Menallo. "Fueron quienes con su trabajo y esfuerzo empezaron a luchar por los derechos de las personas afectadas por las denominadas en aquella época 'enfermedades raras'".



En sus 14 años la AFIBROAL ha conseguido "más reconocimiento de la enfermedad a nivel médico y social y ayudas por parte de más organismos públicos y privados para que la asociación pueda funcionar correctamente". En la actualidad, cuenta con más de 43 usuarios que asisten de forma periódica a las instalaciones ubicadas en la avenida San Antonio, 50 para realizar distintas actividades.

DIABETAL conmemora el día de la diabetes

La Asociación de Personas con Diabetes de Almendralejo (DIABETAL) ha celebrado el día mundial de esta enfermedad el 14 de este mes con diversas actividades.

El objetivo de estas jornadas era dar visibilidad a la enfermedad y dar nociones formativas a los enfermos para que puedan mejorar su calidad de vida. Así, se han celebrado diversas actividades como ponencias con profesionales sanitarios y sesiones de pilates. Todo vía telemática. Además, se ha convocado un con-



curso de dibujo para elegir la mascota de la asociación, cuyo ganador ha sido Manuel Alcántara Santos.

El extremeño Mario Lourtau gana el premio de poesía 'José de Espronceda'

El jurado destaca del poemario *El lugar de los dignos* su tratamiento de la memoria

El extremeño Mario Lourtau López ha sido el ganador del XVIII Premio de Poesía 'José de Espronceda' Ciudad de Almendralejo. El pasado 29 de octubre se reunió el jurado de forma telemática para fallar este premio al que se han presentado 262 obras.

El jurado estuvo compuesto por José Antonio Zambrano, Antonio Sáez Delgado, Ada Salas, Aurora Luque, y Manuel García. Destacan de él el tratamiento de la memoria en todo el poemario. Zambrano leyó uno de los poemas en la rueda de prensa para dar a conocer el fallo del jurado. Mientras que Sáez, en un vídeo, lo ha calificado de "un libro redondo, sobrio y cuidadoso con el lenguaje, que le honra ser premiado" y donde hay una "poesía metafísica y reflexiva para el hombre".

El poemario se titula *El lugar de los dignos* y será publicado por la editorial Algaida antes de finales de año. Precisamente, la editorial es la que ha pedido al ayuntamiento que fallara ya el premio para poder sacarlo al mercado antes de que acabara el año. Además de la publicación, el premio también está dotado con 6.000 euros.



El escritor Mario Lourtau López.

Loartau ya ha publicado cuatro libros y ha sido ganador de otros certámenes literarios. Es de Torrejón de la Calza (Cáceres), donde trabaja de profesor, licenciado en Filología Inglesa y miembro de la Asociación de Escritores de Extremadura. En dicho vídeo, ha mostrado su satisfacción por haber conseguido este premio.

El concejal de Promoción Cultural, Domingo Cruz, ha destacado que en este certamen hay otro elemento que le da importancia y "es el altísimo nivel del jurado". Por su parte, la coordinadora de los premios, Maite Pérez, ha destacado que el premio se



Momento en el que hacen público el fallo del jurado.

haya quedado en la región al ser un extremeño el galardonado.

El fallo del jurado de este certamen se ha tenido que posponer varias veces por la situación sani-

taria. Suele fallarse en primavera coincidiendo con la celebración de la Ruta Literaria sobre el Romanticismo, que este año no tuvo lugar en junio ni en septiembre como anunció el equipo de gobierno. El fallo se ha realizado de esta forma por la insistencia de la editora para poder publicar el libro ganador antes de que acabe este año.

Por otro lado, el 30 de noviembre acaba el plazo para pre-

sentar las obras al XIX Premio de Novela Carolina Coronado, que cuentan con la ayuda de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz, y el patrocinio de Cajalmeralejo. Las bases y condiciones pueden consultarse en www.almendralejo.es. Su fallo tendrá lugar el año que viene, si lo permite la pandemia, durante la celebración de la edición de la Ruta Literaria sobre el Romanticismo en primavera.

El libro se publicará a finales de año por la editorial Algaida

Celebran el Día de las Librerías con promociones de compra

Regalan un ejemplar por la adquisición de otro

El Ayuntamiento y las seis librerías de Almendralejo han puesto en marcha una iniciativa en la que han regalado un libro por la compra de otros por valor superior de 20 euros. El objetivo es fomentar la lectura y estimular la actividad económica de los librerías.

El concejal de Promoción Cultural, Domingo Cruz, explicó que el consistorio ha invertido 5.000 euros en comprar 253 ejemplares de 15 títulos literarios que se han repartido de forma equidistante por las seis librerías. Quien ha hecho una compra de libros superior a 20 euros en alguna de las seis librerías recibió de forma gratuita uno de esos ejemplares.

El catálogo comprado por el ayuntamiento tenía 15 títulos y son las últimas novedades que han llegado al mercado. *Rey Blanco* de Juan Gómez Jurado, *Línea de fuego* de Arturo Pérez Reverte, *La utilidad de las desgracias* de Fernando Aramburu



y los últimos premios Planeta (*Aquitania* de Eva García Sáenz de Urturi y *Un océano para llegar a ti* de Sandra Barneda). Además, hay otros anteriores.

La iniciativa se ha llevado a cabo a través de la asociación de librerías de la ciudad. Su portavoz, Antonia Lázaro, ha reconocido que este sector también está sufriendo una bajada de ingresos por la pandemia, a pesar del valor que tuvo la lectura durante el confinamiento.

La UPAL abre un canal de YouTube

Se evita así la desmotivación del alumno

La Universidad Popular de Almendralejo (UPAL) ha puesto en marcha un canal de YouTube para realizar su formación on line.

Se pretende publicar videotutoriales sobre las diferentes materias que se imparten en la UPAL y darlos a conocer a la población en general, además de a los alumnos inscritos en algunos de los cursos.

Según explica el ayuntamiento en su página web, los monitores de la UPAL serán los encargados de editar periódicamente vídeos cortos, de entre tres y cinco minu-



tos de duración, relacionados con los talleres que se imparten. También se harán publicaciones de otras materias como fotografía. Los tres primeros que se han podido ver son: uno de reglas básicas de acentuación, otro de costura y un tercero sobre pintura de camisetas.



Solventia
grupo cooperativo

cajalmendralejo



Siempre e tu lado